



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1998

VI Legislatura

Núm. 578

DE MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ IGNACIO LLORENS TORRES

Sesión núm. 31

celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 1998

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora ministra de Medio Ambiente (Tocino Biscarolasaga) para informar sobre:

— El Consejo de Ministros de Medio Ambiente, celebrado en Luxemburgo el día 6 de octubre de 1998. A petición propia. (Número de expediente 214/000092)	16910
— Situación actual de la estrategia sobre el cambio climático que está elaborando el Gobierno. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000783)	16910
— Posición del Gobierno en relación con el convenio de Naciones Unidas sobre cambio climático. A solicitud del Grupo Socialista del Congreso. (Número de expediente 213/000540)	16910
— Resultados de la cuarta conferencia de las partes del convenio sobre cambio climático, celebrada en Buenos Aires. A solicitud del Grupo Parlamentario Catalán, Convergència i Unió. (Número de expediente 213/00858)	16910

Página

Se abre la sesión a las nueve y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, señoras y señores diputados. Da comienzo la sesión número 31 con la comparecencia de la señora ministra, dando cumplimiento al Orden del día ante la solicitud de comparecencia formulada por el propio Gobierno, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y por el Grupo Socialista del Congreso. **(El señor Recorder i Miralles pide la palabra.)**
Señor Recoder.

El señor **RECORDER I MIRALLES**: Señor presidente, nuestro grupo parlamentario, el pasado día 17, presentó una solicitud de comparecencia de la señora ministra para informar sobre los resultados de la cuarta Conferencia de las partes del convenio sobre cambio climático celebrada en Buenos Aires. Lo planteo porque tengo conocimiento de que esta solicitud ya ha sido calificada por la Mesa y creo que se podría subsumir con las otras que motivan la presencia de la ministra hoy en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Recoder, no existe ningún inconveniente por parte de esta Presidencia. Por lo tanto, a todos los efectos, se considerará también formulada y acumulable a las demás peticiones solicitadas por los diversos grupos.

Esta Presidencia propone que se celebren en un único turno, en un único debate las tres comparecencias, puesto que son muy similares y se refieren no sólo al informe del Consejo de Ministros de Medio Ambiente, que se celebró en Luxemburgo el día 6 de octubre, que es la comparecencia para la que ha solicitado el Gobierno su presencia aquí, sino también al informe sobre la situación actual de la estrategia sobre el cambio climático que está elaborando el Gobierno.

Aprovecho la ocasión para darle la bienvenida, en nombre de la Comisión, una vez más a la señora ministra, que ha llegado ligeramente tarde porque ha tenido que comparecer en el Senado ante un turno de preguntas. Bastante ha hecho con llegar a esta hora a esta Comisión.

La señora ministra tiene la palabra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Muchas gracias, señor presidente, por su comprensión y la de sus señorías. En efecto, hoy va a ser un día, parlamentariamente hablando, cargado de contenido, no sólo por la larga sesión que podemos tener esta mañana, sino por que va a ser monotemático, porque he iniciado esta mañana temprano mi comparecencia en el Senado para hablar de cambio climático, en este momento tenemos una triple comparecencia que hace alusión a este mismo tema, y esta misma tarde nuevamente en el Pleno del Congreso va a haber una interpelación sobre cambio climático. Por tanto, yo creo que hoy, al final, nos habremos aprendido todos un poco más la lección.

Creo que las comparecencias solicitadas, como muy bien acaba de decir el señor presidente, las puedo subsumir en una única intervención, y luego se puede pasar al turno de intervinientes, puesto que, tanto la comparecencia que

hace referencia al Consejo de Ministros del 6 de octubre, que solicitó el Gobierno, como la comparecencia sobre estrategia de cambio climático y la Cumbre de Buenos Aires, que han solicitado otros grupos parlamentarios, pueden ser desarrolladas conjuntamente ya que hacen referencia al mismo tema. Si les parece, las voy a desarrollar por orden cronológico, en la medida en que tienen un calendario de desarrollo preciso. Empezaré en primer lugar por el Consejo de Ministros de Luxemburgo, de 6 de octubre de 1998, que, en definitiva, fue una reunión fundamentalmente preparatoria de la cumbre de Buenos Aires; en segundo lugar, haré referencia a la cumbre de Buenos Aires, porque además creo que ahí podré dar respuesta a la solicitud de comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, que pregunta sobre la posición del Gobierno ante el convenio de Naciones Unidas sobre cambio climático; por último, daré cuenta de dónde se encuentra la actuación del Gobierno al día de hoy en cuanto a la estrategia de lucha frente al cambio climático.

Si les parece, señor presidente, señorías, para evitar antecedentes de qué se entiende y qué es la convención de Naciones Unidas sobre cambio climático, dónde se inicia, cuándo entra en vigor, qué contenido tiene, dónde estamos hoy, qué es Kioto y qué significó el protocolo de Kioto, me voy a remitir a la comparecencia que en esta misma Cámara celebré el 18 de febrero, porque, habiéndola releído creo que explica con todo detalle dónde se inicia, cuáles son los antecedentes y por qué hoy estamos dando tanta importancia al cambio climático y así poder avanzar a lo largo de esta mañana en lo que ha representado Buenos Aires y dónde está el Gobierno español en esa estrategia de cambio climático.

En cualquier caso, para partir de este Consejo de Ministros de la Unión Europea de 6 de octubre de 1998, si me permiten, voy a hacer dos breves comentarios anteriores a ese Consejo de Ministros, que hacen referencia al protocolo de Kioto y a las consecuencias del mismo.

Ya tuve ocasión de comentar con SS.SS. que después de Kioto, que yo creo que fue una conferencia de las partes realmente importante, en la medida en que por primera vez nos dotamos de un instrumento jurídico, como es ese protocolo, se abrió un largo proceso negociador, y lo importante era tener la capacidad en cada una de las cumbres posteriores, en las reuniones de las partes, de ir concretando los puntos que quedaron sin desarrollar en el protocolo de Kioto. Ése es para mí el primer punto importante en el que tenemos que centrar nuestra atención y analizar en torno a esas expectativas cómo estamos avanzando.

En segundo lugar, hay un tema tan prioritario como el que acabo de señalar y con el que está directamente relacionado, y es qué pasa con la firma y qué pasa sobre todo con la ratificación del protocolo de Kioto, pues en la medida en que no haya 55 Estados que lo hayan ratificado, y sobre todo que los mismos representen el 55 por ciento de emisiones de gases de efecto invernadero, estaremos hablando, permítanme la expresión, de un papel, de un documento, que no tendrá ninguna fuerza vinculante, lo cual significa que es muy urgente no solamente que nos centremos en qué países lo han firmado, que evidentemente es un paso previo, sino que veamos además quién está dispuesto a ratificarlo para saber cuándo podría entrar en vigor.

Me gustaría también explicarles brevísimamente cómo se fue elaborando desde la Unión Europea, porque no tuve ocasión de hacerlo. La Unión Europea sigue liderando el proceso de cambio climático, lo lideró antes de la cumbre de Kioto con una serie de propuestas, y lo ha liderado también, incluso haciendo una intermediación muy importante entre los países desarrollados y los países en vías de desarrollo, en Buenos Aires, lamentablemente no siempre con éxitos. En cualquier caso, sigue liderando este proceso, y por ello los últimos Consejos de Ministros tienen siempre un apartado muy importante referente al proceso de cambio climático. Concretamente, podría decirles que el 23 de marzo se autorizó en ese Consejo de Ministros de la Unión Europea la firma del protocolo de la Unión Europea, y que los quince Estados miembros lo firmamos simultáneamente, porque así lo decidimos en el Consejo de Ministros del 23 de marzo de 1998 y en Nueva York el 29 de abril de 1998.

En este Consejo del 23 de marzo iniciamos ya una estrategia para la cumbre de las partes en Buenos Aires, en donde empezamos a solicitar que en dicha cumbre se fijara un límite en la aplicación de los mecanismos de flexibilidad. Por otra parte, queríamos también sentar el principio de que los mecanismos de flexibilidad deberían ser siempre complementarios (suplementarios, hay quien dice de la traducción literal del inglés) para que las actuaciones nacionales en reducción de emisiones fueran realmente importantes y luego ya vendrían los elementos de flexibilidad. Por último, pensamos que era muy importante empezar a hablar de qué normas nos íbamos a dar para la aplicación del protocolo de Kioto y qué sanciones podrían imponerse a aquellos países que no cumplieran dicho protocolo de Kioto.

Todo esto llevó a una mayor concreción en el Consejo de Ministros del 16 de junio de 1998, en donde quizá lo más relevante es que nos dotamos de un nuevo reparto equitativo de la carga. Saben ustedes que los quince Estados de la Unión Europea individualmente no solamente somos parte contratante, sino que además somos una de las partes contratantes como burbuja comunitaria, lo que es en sí misma la Unión Europea, y esto significa que necesitábamos dotarnos de un nuevo reparto equitativo de la carga, de esa reducción de emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero, puesto que, como recordarán SS.SS., cambió radicalmente el escenario antes de Kioto y después de Kioto. Antes de Kioto sabíamos que la Unión Europea, que estaba liderando este proceso, pedía que se estableciera una reducción global del menos 15 por ciento; pedía que se estableciera sin ningún tipo de condicionantes, es decir, no existía el concepto de elementos de flexibilidad antes de Kioto; se refería exclusivamente a tres gases y no a seis; y hablaba de un calendario preciso, como era el cumplimiento en el año 2010, y no, como luego se acordó en el protocolo de Kioto, en los años 2008 a 2012. Esto significaba un nuevo reparto de la carga, que quedó establecido por el Consejo de Ministros de la Unión Europea el 16 de junio de 1998. Es ahí donde se establece que Alemania reduzca el 21; Austria menos 13; Bélgica menos 7,5; Dinamarca menos 2,1; Finlandia y Francia que se estabilicen; Grecia más 25; Irlanda más 13; Italia menos 6,5; Luxemburgo menos 28; Países Bajos menos 6; Portugal más 27; Reino Unido menos 12,5; Suecia más 4; España más 15; y, en

total, nos encontramos con una reducción global del menos 8,1 por ciento.

Pues bien, acordado ya todo esto, el Consejo de Ministros de la Unión Europea de 6 de octubre de 1998, aunque el escenario de la COP-4 (que es como se conoce la conferencia de Buenos Aires) es realmente difícil en la medida en que los Estados Unidos habían planteado como condición *sine qua non* el hecho de que participaran los países en vías de desarrollo en ese control de emisiones, porque si no ellos no estarían dispuestos a dar un paso más en el control y reducción de emisiones y, por tanto, no estarían dispuestos a cumplir nada de lo dicho en el protocolo de Kioto, decide elaborar lo que podría ser un documento de trabajo de la Unión Europea para presentar en la conferencia de Buenos Aires que, en definitiva, venía a ser un plan de acción detallada en el que queríamos —y así lo hicimos constar en las negociaciones de Buenos Aires— que se incluyera una serie de cuestiones. En primer lugar, unas directrices y unas modalidades de aplicación de los elementos de flexibilidad. Era sumamente importante que las lagunas, por llamarlo de alguna forma, la indefinición que existía en el protocolo de Kioto con relación a los mecanismos de flexibilidad, tuvieran una definición más precisa y se concretara en qué consistía cada uno de los elementos de flexibilidad, cómo se iban a aplicar y, en cualquier caso, qué calendario nos íbamos a dar para que los elementos de flexibilidad empezaran a funcionar. Nos parecía que esto era esencial y lo pusimos como primera definición de nuestro documento de trabajo.

En segundo lugar, y por la misma razón, pedíamos que se aplicaran unos límites determinados, unos techos en esa utilización de los elementos de flexibilidad para que no sirviera de autoengaño el hecho de que cualquier parte pudiera cumplir su cuota de reducción de emisiones simplemente comprando permisos de emisión, o inclusive acudiendo al sistema de mecanismos de desarrollo limpio, sin hacer ninguna reducción de emisiones interna. Como de lo que se trata precisamente es de controlar las emisiones a nivel doméstico, a nivel nacional, con políticas y medidas concretas, queríamos, y así lo hicimos constar, que se aplicara el principio, que se ha recogido en el protocolo de Kioto, de complementariedad o de suplementariedad y, por tanto, que se hablara de unos techos concretos ya en estos mecanismos de flexibilidad.

En tercer lugar, pretendíamos, y esto nos parecía sumamente importante, que se empezara a hablar ya con toda concreción de un régimen de cumplimiento, es decir, qué desarrollo íbamos a dar a los mecanismos, cuándo podía entrar en vigor, qué se iba a hacer con aquellos países que no cumplieran con el protocolo de Kioto y qué tipo de sanciones se les podría imponer. A *grosso modo* éstas eran las líneas maestras de este plan de acción detallada y queríamos que Buenos Aires fuera la cumbre que definiera esas directrices y modalidades de aplicación del protocolo de Kioto.

Como hemos vuelto de Buenos Aires sin habernos dotado de esas normas claras (ni de supervisión ni de inscripción y control de los mecanismos de flexibilidad ni de control de comercio de los permisos de emisión, sin ni siquiera habernos dotado de un régimen de cumplimiento), SS.SS. habrán tenido noticias, a través de los medios de comunicación, de la frase que pronuncié en un momento

determinado cuando me preguntaron cuál era mi estado de ánimo. La verdad es que dije que de cierta frustración, porque, si bien no habíamos retrocedido, porque no se había dicho nada contrario al protocolo de Kioto, lo cierto es que nos habíamos dotado de unos calendarios, desde mi punto de vista, excesivamente amplios. Ese plan de acción detallado, relativo al trabajo futuro a emprender respecto a cuestiones clave como dotarnos de un calendario preciso de cumplimiento del protocolo de Kioto, el desarrollo de procedimientos para tratar los casos de incumplimiento del protocolo, el desarrollo de directrices sobre sistemas nacionales de inventarios, información y revisión o cómo conseguir, si es lo que deseaban los Estados Unidos y otros países que les apoyaban, que los países en vías de desarrollo fueran acercándose paulatinamente al cumplimiento voluntario de control de sus emisiones, no se pudo concretar en Buenos Aires. En ese sentido, hubo una cierta frustración, porque tiene que pasar un año, para que se celebre la quinta Conferencia de las partes, donde se intentará negociar estos planes de actuación que nos hubiera gustado poder sellar en Buenos Aires.

En cuanto a los resultados de la Conferencia, no ha habido ningún progreso sobre las cuestiones importantes que acabo de enumerar a SS.SS. No se ha asegurado lo que puede ocurrir con la acción doméstica ni la conveniencia de coordinación sobre políticas y medidas ni se ha definido el concepto de complementariedad. Tampoco se han estipulado unos techos determinados en la utilización de los mecanismos de flexibilidad. Lo que sí ha establecido la Conferencia —quizá sea demasiado fuerte llamarlo plan de acción— es un plan de trabajo que consiste en un conjunto de decisiones. Por ejemplo, para los mecanismos del protocolo se ha pedido a los órganos subsidiarios que procedan a la elaboración de un documento de síntesis de las propuestas que las partes les hagan llegar para que esos órganos subsidiarios las debatan en las reuniones previas a la próxima Conferencia, en los meses de mayo y junio de 1999. Por concretar algo más, se propuso que, dentro de la negociación de elementos de flexibilidad, se diera mayor importancia a los mecanismos de desarrollo limpio, de tal forma que ni siquiera en la quinta Conferencia de las partes, que se celebrará en 1999, sino en la sexta, que será en el año 2000, será cuando se adopte una decisión final sobre los mecanismos de desarrollo limpio. Por tanto, hasta el otoño de año 2000 no habrá una concreción de este elemento de flexibilidad.

En cuanto al régimen de cumplimiento, sobre el que la Unión Europea considera que es esencial empezar a dotarnos de unos instrumentos claros para sancionar a aquellas partes que no cumplan con el protocolo de Kioto, una vez que entre en vigor, todo lo que se ha acordado es que se constituya un grupo de trabajo, dependiente también de los órganos subsidiarios, que comience la identificación y el debate de los aspectos relativos al cumplimiento del protocolo. En cuanto a la transferencia de tecnología, también se le ha querido dar una gran importancia, porque, en definitiva, si lo que les preocupa a muchos países es que los países en vías de desarrollo no estén decididos a aceptar un nivel de emisiones determinado y a limitar sus emisiones de gases de efecto invernadero, la única fórmula para que esos países no contaminen y no tengan que pasar el calvario que han sufrido los países desarrollados en la medida que sus

tecnologías han ido contaminando y han producido las graves consecuencias de cambio climático, es ayudarles a través de la transferencia de tecnología. De ahí que se haya dado gran importancia a la transferencia de tecnología. Lo que se ha acordado sobre esta materia es adoptar una decisión que urge a las partes a la cooperación en todo tipo de cuestiones relativas a la información y tecnología, con el fin de eliminar los obstáculos y acrecentar lo más posible la transferencia de tecnologías apropiadas a los países en desarrollo. De la redacción del pronunciamiento se desprende ya la ambigüedad de los acuerdos. Por eso no retiro la expresión de cierta frustración.

Si tienen interés SS.SS., en las respuestas a las preguntas que me hagan, podré detallarles cuáles fueron las negociaciones, porque he leído en algunos medios de comunicación que la falta de liderazgo en la Unión Europea resultó frustrante. De entrada, he de decir que no comparto ese criterio, porque la Unión Europea sigue liderando este proceso de cambio climático y estableció una serie de medidas, de planes de trabajo, que fuimos negociando con unos y con otros en la medida en que hicimos de puente para unir a los países en vías de desarrollo con los países del llamado paraguas, entre los que se encuentran, además de Estados Unidos, como líder, Japón, Canadá, Noruega y Nueva Zelanda; creo que no me olvido de ninguno. Es el llamado grupo Juscannz. A lo largo de los días íbamos cambiando estrategias, de forma que pudiéramos amarrar algo en esta conferencia de Buenos Aires. Las cosas quedaron en la línea que ya les he enunciado a SS.SS.

Tenemos entre manos una asignatura pendiente muy importante. Para decir que el cambio climático está ahí a la vuelta de la esquina y que las consecuencias pueden ser catastróficas, no les tengo que hablar de dentro de 50 ó de 100 años. Precisamente anoche tuve ocasión de cenar con el presidente de Mozambique y me contó cómo en algunas de las zonas de su país se está elevando el nivel del mar, con lo cual estos riesgos pueden traer consecuencias negativas antes incluso de lo que algunos expertos están posponiendo para dentro de 50 ó incluso de 100 años. En cualquier caso, es cierto que en este momento es imprescindible tomar medidas para que, siendo una llamada a la responsabilidad de todos, podamos concretar qué medidas podemos adoptar para evitar y paliar los efectos negativos que pueden producirse de aquí a unos cuantos años.

En cuanto al siguiente punto del Orden del día, por lo que respecta a la posición del Gobierno, no puede ser otra más que de satisfacción por la firma del protocolo por parte de los Estados Unidos. También tuve ocasión de decir que, si bien es un paso importante en la medida en que es previo a la ratificación, no nos parece, como pudimos leer en algún medio de comunicación, como para echar las campanas al vuelo. Está muy bien esa firma, pero cuando simultáneamente se dice que ni siquiera se va a presentar al Senado para su ratificación —no es que el Senado vaya a rechazarlo, sino que se decide no presentarlo—, o se hacen afirmaciones tan categóricas como que nunca se tomarán unas medidas en el protocolo de Kioto que puedan perjudicar a la economía de los Estados Unidos, y ése es el sentir de algunos países, bienvenida sea la firma por parte de los Estados Unidos, pero personalmente no creo que sea para decir que la cumbre de Buenos Aires se saldó positivamente porque los Estados Unidos hicieron un gesto. No se

puede comprar la inacción por parte de los países más desarrollados y, por tanto, los que más contaminan o, incluso, tratar de solapar o de ocultar su falta de solidaridad con otros países en vías de desarrollo que tienen la necesidad de que les ayudemos. Por eso, España está dispuesta, por lo que firmó con los otros países de la Unión Europea, a ratificar el protocolo de Kioto, si bien estamos pendientes de hacerlo de una manera conjunta. Quizá en el próximo Consejo de Ministros, que celebraremos el 21 de diciembre, se hable de este tema y podremos tener una fecha más aproximada de cuándo piensa ratificar la Unión Europea.

Sería positivo que los quince Estados de la Unión Europea ratificaran el protocolo de Kioto, pero ello tampoco significa que pueda entrar en vigor. No sólo hace falta la ratificación de cincuenta y cinco Estados, que es la más fácil de alcanzar, sino que es imprescindible que los Estados que lo han ratificado sean responsables del 55 por ciento de las emisiones. Si tenemos en cuenta que simplemente los Estados Unidos, con Canadá, cubren ya el 53 por ciento de emisiones, hay que decir que mientras los Estados Unidos no ratifiquen es inviable la entrada en vigor del protocolo. Por tanto, seguiremos negociando, seguiremos debatiendo sus concreciones, pero lo cierto es que no será coercitivo para ninguna de las partes, hayan firmado o no.

En cualquier caso, es importante que todos los Estados seamos conscientes de una u otra forma de que podemos empezar a hacer algo en el seno de nuestros gobiernos. Hemos repartido entre SS.SS. un documento que se llama: Políticas y medidas de lucha frente al cambio climático: un primer avance. En ese sentido, saben ustedes que el 5 de febrero de 1998 se constituyó mediante un decreto el Consejo Nacional del Clima, que es el órgano colegiado del Gobierno para la lucha frente al cambio climático. El Consejo asesorará al Gobierno en negociaciones internacionales, ayudará a la divulgación en materia de cambio climático y facilitará la participación de entidades y sectores sociales, económicos e industriales, en esta estrategia de lucha frente a dicho cambio climático.

El nivel institucional es el máximo. Constituyen este órgano nueve ministros más Presidencia del Gobierno, presididos por la ministra que les habla: el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Ministerio de Economía y Hacienda, el Ministerio de Interior, el Ministerio de Industria y Energía, el Ministerio de Fomento, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el Ministerio de Educación y Cultura y —como he dicho— Presidencia del Gobierno. La función esencial del Consejo es elaborar, desarrollar y realizar posteriormente el seguimiento de una estrategia española frente al cambio climático. Creemos sinceramente que, ante la gran amenaza del siglo XXI, tenemos que actuar cuanto antes para prevenir, paliar y evitar ese desastre.

Hay que actuar cuanto antes, de una manera ambientalmente ambiciosa —si me lo permiten—, pero, simultáneamente, realista. Cuando hablamos de una estrategia frente al cambio climático, podrán comprobar SS.SS. que es imposible pensar que, de la noche a la mañana, puede cambiar la mentalidad sobre el desarrollo económico e industrial o que, incluso, llenos de buena voluntad, los procesos productivos van a cambiar el desarrollo industrial. Se necesitarán probablemente décadas. De ahí la importancia de tomar conciencia cuanto antes para que estos nuevos modelos, esta nueva mentalidad, dejando lo que yo suelo deno-

minar la cultura del despilfarro y acudiendo a un uso mucho más eficiente de todos los recursos naturales y energéticos, puedan llegar a todos no sólo en forma de políticas y medidas, sino también en nuestro propio quehacer diario, empezando por la conciencia de cada uno.

El momento ha sido realmente oportuno. La Conferencia de Kioto representó un aldabonazo a toda la sociedad mundial. Ayudó a sensibilizar a instituciones públicas y privadas, sectores políticos, agentes económicos y sociales y, en general, a la opinión pública y a los consumidores. Es el momento de tomar conciencia todos para adoptar cuanto antes esas políticas y medidas, unidas sobre todo al cambio de actitud. Al final, son los comportamientos de las personas los que pueden llevarnos a asumir, con responsabilidad y entre todos, ese cambio que beneficie la estrategia de cambio climático. Las consecuencias que adoptemos nos van a implicar a todos: ciudadanos, empresarios, científicos y políticos. Estamos hablando de una estrategia, marco de referencia para nuestra propia protección, que tendrá que desembocar en planes plurianuales, por sectores definidos y con actividades muy concretas.

El método de trabajo que hemos adoptado en el Consejo Nacional del Clima comprende tres fases: la primera, de reflexión, una segunda de participación y la tercera, de decisión. En la fase de reflexión, puesto que todo esto no se va a conseguir más que a través del consenso y del diálogo, hemos hecho hincapié en la política de diálogo. Un diálogo triple: institucional, sectorial y social. Es clave que en el diálogo institucional trabajen el Consejo Nacional del Clima, la conferencia sectorial y el Consejo Asesor de Medio Ambiente. En cuanto al diálogo sectorial, hay que negociar y dialogar con todos los sectores, empezando por los más contaminantes; de ahí que el Consejo Nacional del Clima se haya constituido en una serie de grupos de trabajo específicos que quieren tomar buena nota del nivel de emisiones que se están produciendo en sectores como industria, energía, transportes y agricultura. Además, hay un grupo institucional que relaciona los trabajos que se vayan haciendo en el Consejo Nacional del Clima con los de las comunidades autónomas y autoridades locales —que tienen que gestionar y poner en marcha muchas de estas políticas sectoriales— y con los del Consejo Asesor de Medio Ambiente.

En cuanto al diálogo político-social, empezamos hoy trayendo este primer borrador a las Cortes Generales y presentándolo, por la misma vía, a los medios de comunicación, en el bien entendido de que lo que hacemos hoy es informar de los trabajos realizados para la elaboración de la estrategia en esta parte de reflexión y análisis. No traemos a esta Comisión un texto definitivo de estrategia de lucha frente al cambio climático, es un primer avance provisional, un borrador que ponemos a disposición de SS.SS. para trabajar sobre él y ver de qué forma se puede ir concretando el documento final que aprobará el Consejo Nacional del Clima, que contendrá inventario de emisiones y revisión de su evolución y a partir del cual se adoptarán decisiones políticas. En el documento que les hemos entregado no van a encontrar una relación de medidas con la evaluación de su coste y efectos, lo que sería esencial. Cuando les decía que hay que ser ambientalmente ambiciosos, a continuación les he dicho que también muy realistas. No se puede decir, de la noche a la mañana, que se paralice todo

el desarrollo económico industrial. Tenemos que dar las pautas para ver cuanto antes cómo se cambian los modos de producir y consumir. Para eso, hay que tener muy en cuenta los costes económicos, sociales y de empleo que pueden conllevar esos cambios radicales.

En este momento no se ha adoptado una decisión política sobre planes y medidas, sino que traemos los elementos de análisis en los que ha trabajado el Consejo Nacional del Clima. Una vez elaborado, este borrador, que incluye los efectos de las políticas y medidas —algunas de ellas ya aprobadas o en ejecución— sobre la evolución de los inventarios durante los próximos quince años, nos va a servir de pauta para ver sobre estas proyecciones dónde y de qué forma se pueden adoptar políticas más restrictivas. Ahí entramos ya en la segunda fase del Consejo Nacional del Clima; la participación. Una participación que nos llevará a elaborar campañas de sensibilización, puesto que, si no hacemos educación ambiental, si no logramos cada día una mayor conciencia ambiental de todos los sectores implicados, difícilmente podremos hacer operativa una estrategia de lucha contra el cambio climático.

Por último, una vez que se han cumplido esas fases llegaríamos a la fase final de la decisión que sobre los planes plurianuales de acción con medidas concretas adoptaría el Consejo Nacional del Clima, que se llevarían al Consejo de Ministros y donde el Parlamento tendría oportunidad de debatir, puesto que serían presentadas también al Congreso de los Diputados.

Diría, por tanto, que en este momento de reflexión y de diálogo lo que se ha hecho es un análisis de la evolución y de la situación actual de emisiones de gases de efecto invernadero dentro de España en los sectores más contaminantes y un estudio de esas proyecciones al año 2010 de los seis gases que están contemplados en el protocolo de Kioto, para posteriormente tener una propuesta de posibles actuaciones en sectores muy concretos que están citados ya en este primer borrador.

Con esos resultados preliminares ya analizados y que evalúan las tendencias, como les digo, se podrá ver, efectivamente, dónde existen incrementos muy altos y cómo y de qué forma tendremos que empezar a contemplar medidas concretas. Voy a comentar algunos de estos análisis que verán ustedes resumidos en este documento que les hemos entregado. Efectivamente, al final, de lo que estamos hablando es de la importancia que tiene el concepto de eficiencia. Les decía antes que tenemos que acabar ya con esa cultura del despilfarro en todos los órdenes, pero cuando hablamos de recursos naturales hay que hablar de ese despilfarro de los recursos naturales para acudir al concepto de eficiencia. La eficiencia, por ejemplo, nos va a llevar a la introducción de nuevas tecnologías industriales más competitivas y a la renovación de equipos, a la mejora de esos equipos, por ejemplo, en un terreno tan concreto como el de los electrodomésticos, a la sustitución de la generación eléctrica con carbón por ciclos combinados de gas, a la cogeneración en toda la industria y grandes servicios, a un aumento de la penetración de energías renovables, viendo cómo en los próximos años tiene que continuar el descenso de la utilización del carbón por menor actividad de los sectores consumidores para ser sustituido por otros combustibles, ver cómo va creciendo por encima de las demás energías la utilización del gas natural o cómo aumenta el peso

en el balance de energía final en los sectores residencial, comercial e industrial, un uso cada vez más eficiente de la electricidad.

Esto lleva a que, por ejemplo, en generación eléctrica haya que ir concretando la sustitución de plantas alimentadas con carbón y la introducción en cambio de plantas de ciclo combinado; a un incremento en cogeneración y energías renovables, con una importancia por su desarrollo en España de la energía eólica; a una mayor penetración del gas natural sustituyendo al carbón y a los productos petrolíferos; en definitiva, importantes medidas de ahorro y eficiencia energética en todos los sectores. Esto lleva, en generación eléctrica, a la incentivación de los ciclos combinados, a un cierre, cuando corresponda, de centrales térmicas que no cumplan con la directiva de control integrado de la contaminación, directiva conocida como IPPC y desde luego cada vez más a la utilización de energías renovables en sus distintas vertientes. Por una parte, con la potenciación de la minihidráulica o necesidad de centrales hidroeléctricas, menos contaminantes que otros instrumentos de producción de energía; potenciación, como acabo de decir de energía eólica; potenciación de los biocarburantes; potenciación también de la biomasa, cuyo objetivo sería el aprovechamiento de esta fuente de recursos con un potencial importante, tanto en el ámbito urbano como en el rural; el potencial de reducción de emisiones incluyendo usos térmicos y de generación eléctrica que hay que ir concretando en función de la reducción de emisiones de dióxido de carbono que pudieran producirse; todo ello analizado con la generación de empleo, tanto en la construcción como en la explotación posterior que sin lugar a dudas va a crear puestos de trabajo, en la medida en que cuando se habla de medio ambiente saben ustedes que figura siempre como uno de los nuevos yacimientos de empleo.

También hay que acudir a la potenciación del biogás; el aprovechamiento del gas procedente de las emisiones de los vertederos puede ser una medida, tanto para evitar emisiones de dióxido de carbono, para aprovechamiento eléctrico, como para evitar las emisiones fugitivas de metano en vertederos. He de decir que también es importante (estamos hablando siempre de las medidas que habrá que tomar en España) la potenciación de la energía solar térmica. **(Rumores.)** Comprendo, señor presidente, que nos metemos en materias realmente complejas, pero la estrategia de cambio climático tiene que abordar toda esta serie de cuestiones y por tanto no me queda más remedio, aunque pueda parecer un poco denso —veo por la expresión de SS.SS. que quizá les parece excesivamente técnico—, que hablar de estos temas, porque son las medidas concretas que hay que ir tomando. En cualquier caso, hablaremos también de la potenciación de la energía.

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, les ruego que se mantengan en silencio porque están distrayendo la atención del interviniente. **(Pausa.)**

Puede continuar, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor presidente.

Hablaba de cómo habrá que acudir también a la potenciación de la energía solar fotovoltaica con objetivos concretos de instalación de esta energía para el año 2010. Quie-

ro recordar también que aquí se analiza la generación de empleos, muy importante, asociada a las inversiones en esta energía fotovoltaica.

Cuando hablamos, por ejemplo, del sector industrial, hemos de decir que las emisiones de este sector proceden del consumo final de combustibles en la industria, que implica la exclusión del consumido en la transformación y autoproducción de energía; de los procesos industriales, hierro y acero, metales no ferrosos, químicas orgánicas o inorgánicas, productos minerales no metálicos, etcétera; de la utilización de disolventes y de la producción y uso de gases sustitutos de los carburos clorofluorados e hidroclo-rofluorados.

La introducción de estos gases en el proceso de cuantificación de las emisiones se produjo, como ya saben todos ustedes, en el protocolo de Kioto al pasar de tres a seis gases y por eso en este documento oficial, donde se están estimando las emisiones de estos nuevos gases, conviene continuar los análisis, puesto que se necesita un mayor detalle sobre su producción y utilización.

Con relación a la elaboración de las proyecciones para el año 2010 en dióxido de carbono se han efectuado consultas a los diversos sectores industriales, aunque en algunos casos la producción no se conoce completamente, por ejemplo, en el sector de la fabricación de cal, por ser sectores que tienen consumos propios. En general, se puede decir que las emisiones de dióxido de carbono por procesos de contacto van a ser proporcionales a las producciones de los sectores en los que se da este tipo de procesos, siendo en la mayoría de los casos muy difícil separar la producción de dióxido de carbono por descarbonatación de la producida por combustión. Quiero decir con todo esto, señorías, que a veces todos podemos tener la impaciencia de saber cómo no se toman medidas ya, por qué no tenemos la concreción de las medidas. Por eso les estoy dando los análisis que se vienen haciendo y cómo, inclusive cuando se va a la valoración de cuáles son las emisiones en el día de hoy —éste no es solamente un tema que le ocurra a España sino a todos los países—, nos encontramos todavía con las dificultades de saber en muchos sectores cuál es la valoración de su situación actual en este tipo de emisiones, por ejemplo, de dióxido de carbono, no digamos en otro tipo de emisiones de gases de efecto invernadero. Por tanto, difícilmente puede existir en todos los sectores industriales y energéticos una proyección exhaustiva de cuál va a ser, con todo rigor, la proyección que están haciendo de cara al año 2010. Por eso se está continuando en estos estudios, exigiendo cada vez mayor concreción para saber si las medidas que se han tomado ya y que están en marcha de cara a los próximos años son suficientes o si por el contrario en determinados sectores es necesario acudir a medidas complementarias, que son las que se concretarían en ese plan plurianual de medidas determinadas.

Les podría hablar de distintos sectores con los que se ha contactado, no solamente del cemento, sino de la cal, de fabricación de tejas y ladrillos, de fabricación de cerámica, de siderurgia. En todos ellos se han ido analizando los distintos gases de efecto invernadero que están produciendo. Lo mismo hemos hecho con los distintos gases de óxido nítrico, carburos perfluorados, carburos hidrofluorados, hexafluoruro de azufre y llegamos, dejando este sector de la energía y de la industria, a uno de los sectores que nos

parece especialmente relevante, en la medida en que es el sector del transporte el que tendrá que hacer la adaptación más necesaria o, si me permiten, el cambio de actitud más importante para conseguir esa reducción de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero. Las emisiones del sector del transporte proceden de la quema y evaporación del combustible en todas las posibles actividades, lo que incluye el transporte aéreo —aviación civil más el tráfico comercial, el privado y el agrícola—, el transporte por carretera —vehículos rodados—, el transporte ferroviario, navegación interna y costera y la navegación internacional.

La realidad es, lamentablemente, que el análisis que se ha hecho en este momento, al día de hoy... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, perdón. Señor Ros. Ruego a todos los señores diputados que se mantengan en silencio. Llegará el turno de intervención de los grupos y a través de sus portavoces podrán expresar sus opiniones. **(Pausa.)**

Señora ministra, puede continuar.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Reitero que es extenso, y les aseguro, señorías, que no quiero hacer más que un resumen, pero han sido nueve meses de trabajo muy intenso, contactando con muy distintos sectores, pidiendo análisis muy exhaustivos y lo cierto es que me gustaría, porque son las bases de las concreciones posteriores, contarles dónde nos encontramos al día de hoy y por qué esto es lo que se ha elaborado después de los trabajos de los grupos sectoriales que se han reunido en distintas ocasiones, y que han llevado las conclusiones al plenario del Consejo Nacional del Clima, que tuve ocasión de presidir hace no mucho tiempo. Además, próximamente, en este mes de diciembre —no sé si el día 14, pero sí en la primera quincena—, me volveré a reunir nuevamente con el pleno del Consejo Nacional del Clima para que, a la vista de este borrador que presento a SS.SS., éste conozca la redacción final, puesto que en el último pleno lo que hicimos fue escuchar a los ponentes de los distintos grupos de trabajo las propuestas que hacían como resultado de los análisis del trabajo desarrollado en estos nueve meses. A partir de ahí y con este documento, el Consejo Nacional del Clima se pondrá a trabajar en esa concreción, ya mucho más detallada, de cuáles podrían ser los planes y las medidas que convendría concretar, con un coste, como les decía antes, económico y social, y cuando esté suficientemente elaborado, consistiría ya en la estrategia de cambio climático que llevaría a la concreción de planes plurianuales, que presentaríamos al Consejo de Ministros y posteriormente al Congreso y al Senado.

Por tanto, decía que en este sector del transporte es donde, sin lugar a dudas, hay que hacer el mayor esfuerzo para luchar frente al cambio climático porque, sin haber terminado todos los controles, las previsiones al día de hoy nos dicen que el escenario más plausible para el sector del transporte indica, para las fechas que nos hemos dotado en el protocolo de Kioto, un crecimiento del 41 por ciento en las emisiones globales, con la particularidad de que aquí las emisiones son las más graves, porque fundamentalmente son emisiones de dióxido de carbono. Aquí es donde habrá que poner en marcha políticas de limitación de emisiones de una manera muy concreta y que, en principio, se

apuntan como áreas de trabajo. En primer lugar, la mejora de la eficiencia energética de los distintos modos de transporte, sin incidir en los equilibrios internos del sistema de transportes y sabiendo que sus principales destinatarios son los dos modos de transporte con mayores consumos específicos, carretera y aviación. En segundo lugar, habrá que ahondar en una mejora de la eficiencia energética del sistema de transportes en su conjunto, mediante la potenciación de los modos con menores consumos específicos y además habrá que plantear medidas cuyo objetivo sea reducir la demanda de transporte.

Cuando hablamos de la mejora de la eficiencia energética en este sector, lo ponemos en primer lugar porque representa un ahorro en los costes del transporte realmente importante. Por eso, creemos que las principales medidas que habrá que tomar en este grupo serían la mejora tecnológica de los vehículos, la mejora del rendimiento de los carburantes y la optimización de las condiciones de explotación, pero, desde luego, nada de esto se ejecutaría fácilmente si no estuviera acompañado de auténticas campañas de formación e información a profesionales y a usuarios. Pienso que es llegada la hora, señorías, para que a través del ecoetiquetado, por ejemplo, en la compra de vehículos —y luego podríamos hablar de ello—, se acostumbre al usuario a interiorizar en sus opciones de compra —en este caso hablamos de vehículos, pero podríamos hacerlo de electrodomésticos—, utilizando las tecnologías verdes. Es decir, que empiece a darse cuenta de que si quiere tener una vida más sana, de mejor calidad, tiene que colaborar con su conducta como usuario, como consumidor a la hora de optar por un producto u otro. Eso se habrá de conseguir con campañas de sensibilización. La Unión Europea trabaja ya en esta línea e incluso a la hora de elaborar directivas que lleven a estas conclusiones, habrá que ayudar optando, por ejemplo, por un vehículo que consuma menos combustible. Por la misma razón, y se han firmado ya algunos acuerdos importantes con las asociaciones de fabricantes de automóviles, para hablar sobre la mejora tecnológica en los vehículos rodados. Por ejemplo, para permitir reducciones del consumo, ya adicionales a las conseguidas durante los últimos años, se necesita aplicar nuevas medidas tecnológicas y además, como les decía, reorientar el mercado hacia vehículos, en este caso, más pequeños.

Todo ello nos llevará, si queremos aprovechar debidamente las nuevas posibilidades tecnológicas de los vehículos, a un mantenimiento y un seguimiento de cómo se viene haciendo este aprovechamiento. Por ello, se tendrá que tener siempre por parte de las administraciones dos tipos de medidas: por una parte, incentivos a la renovación del parque y, por otra, un control del estado de conservación del parque circulante mediante las inspecciones técnicas de vehículos, la implantación de dispositivos a bordo y también las previstas inspecciones en ruta para vehículos de mercancías. Todo esto son conceptos que tienen que irse acuñando en el día a día. En cualquier caso, también tendrán que abordarse en el transporte aéreo las políticas de retirada de flotas como consecuencia, por ejemplo, de la normativa sobre ruidos, porque la retirada de esta flota puede suponer, sin duda, reducciones de los consumos de hasta un 15 por ciento. En la mejora de carburantes, he de decir que, de entrada, no cabe esperar reducciones muy significativas, siendo la utilización de biocarburantes la línea más

prometedora para una posible reducción adicional de las emisiones netas de dióxido de carbono, pero también esto va a llevar un tiempo porque ni siquiera existen estaciones de servicio que pudieran procurar estos biocarburantes.

Hablando de la optimización de la explotación, habrá que tomar otra serie de medidas, como les digo, incluso en el transporte aéreo, por razones tan de moda en estos días con la tercera pista de Barajas, como la mejora de los sistemas de control de tráfico y operación de los aviones, porque, como les digo, toda esta actualización de esas tecnologías en el transporte aéreo puede llevarnos a reducciones de consumos en torno al 20 por ciento. Sin lugar a dudas, el capítulo de formación e información tiene que ser clave, puesto que es importante acudir a la formación de los transportistas por carretera. Se ha hecho un estudio para educar en los modos de conducción, en el uso más eficiente del transporte por carretera, que puede llevar a reducir los consumos hasta en un 7 por ciento. He hablado ya de la mayor información en el momento de la compra del vehículo y también se puede hablar de campañas de sensibilización sobre el estilo de conducción y el mantenimiento de los vehículos. Quizás es importante también —y habrá más ocasiones de hablarlo, no quiero agotar todos los temas hoy, señorías, porque va siendo larga la intervención— la intermodalidad del sistema de transportes. Yo creo que aquí habrá que conocer en profundidad y de la mano de los expertos lo que puede representar en algunos casos la intermodalidad del sistema de transportes, porque se han hecho estudios. Y, por ejemplo, si se trasvasa un 11 por ciento del actual tráfico ferroviario y un 14 por ciento del actual tráfico de transporte de mercancías por carretera, sólo se reduce un 0,6 por ciento las emisiones en el transporte. Todo esto indica que estamos hablando también de tomar medidas con una concreción en la política de costes y de posibles consecuencias negativas en política social; habrá que ser conscientes de que, a lo mejor, en la nueva política de transportes, no es precisamente ese tipo de trasvases lo que más nos vaya a ayudar a la lucha frente al cambio climático, sino que tendremos que trabajar muy seriamente con otro tipo de trasvases como puede ser el del vehículo privado al transporte colectivo. Nos parece que el vehículo privado es, a todas luces, bastante ineficiente, y que, en cambio, habría que hablar de otra política mucho más eficaz, mejorando la oferta del transporte colectivo.

Por la misma razón, y más, si hablamos del territorio español, habrá que tener una mayor integración del sistema de transporte y mejorar las condiciones de explotación, dialogando con todas las autoridades que se ocupan realmente de la política de transportes y estudiando la posibilidad de, efectivamente, tener más aparcamientos en la medida que se quiera ir dando salida a que se utilice menos el coche privado para utilizar más el transporte público, así como, evidentemente del fomento de los modos no motorizados como puede ser la bicicleta en muchas ocasiones, no digo siempre, en Madrid, y el peatón, al que se le conoce como modo no motorizado. **(Rumores.)**

En cualquier caso, las medidas de limitación de la demanda también habrá que analizarlas en su contenido y habrá algunas ligadas al precio del transporte. Unos piensan que pueden darse medidas de limitación normativa de la demanda en ocasiones muy puntuales, por ejemplo, un día sin automóviles, como ocurrió en París, donde los nive-

les de contaminación han llegado ya a una situación tal que evidentemente hizo necesaria la retirada de los automóviles, pero no es precisamente la medida más adecuada, ya que es coactiva, para establecer un sistema de control de emisiones de dióxido de carbono. El establecimiento de un sistema de precios con acceso a las infraestructuras puede ser un mecanismo eficaz y, desde luego, como les decía, una adecuada política de precios para el aparcamiento, evitando que los coches entren en el centro de las ciudades.

Muchas son las medidas adicionales, y si pensamos que la ordenación del territorio, que está transferida a las comunidades autónomas, debe ir ligada a las medidas medioambientales, quizá con una adecuada ordenación del territorio, haciendo auténticas ciudades sostenibles de cara al siglo XXI, se puedan reducir las necesidades reales de movilidad. No crean que es ciencia ficción pensar en el teletrabajo o en esas viviendas que tienen mucho más cercano todo lo que tienen que ser sus áreas de servicio. Por lo tanto, cuando estamos hablando de cambio de mentalidad lo hacemos en el sentido de no tener que venir a trabajar al centro en las grandes ciudades, de cara al siglo XXI, y de ser realistas al saber que todo esto lleva un proceso de desarrollo que hay que ir incentivando paulatinamente.

Podríamos referirnos también brevemente a otros sectores importantes, donde también hay que tomar en cuenta medidas en cuanto al control de emisiones en sectores como el comercial y el residencial. Ahí pensaríamos en el uso eficiente de la energía, por ejemplo, cuando hablamos de las medidas aplicables en los edificios ya existentes y de otras distintas de cara a los nuevos edificios, como pueden ser la redacción de una normativa para la remodelación de viviendas, la sustitución, por ejemplo, de las calderas de calefacción y de agua caliente sanitaria con una antigüedad superior a 15 años en comunidades de propietarios (podría ser una medida a estudiar); una inspección energética y ambiental del funcionamiento de las calderas en viviendas que tengan esa situación de más de 15 años; en materia de calefacción, instalación de ventanas con doble cristal e instalación de burletes en los cerramientos de ventanas y cajas de persianas; un aislamiento opaco, etcétera, y en cualquier caso, pensar ya en medidas de distribución del gasto en calefacción colectiva según el consumo individual. Son todo ello medidas que no hay que desechar, que hay que ir analizando cuándo y de qué forma se pueden ir introduciendo, y ha llegado el momento de plantearlas ya seriamente.

Cuando se habla de electricidad en iluminación, existen en este momento —la propia ciencia nos ha permitido llegar a este tipo de bombillas incandescentes— lámparas de bajo consumo e inclusive se puede acudir paulatinamente a la utilización de electrodomésticos que estén dotados de unos equipos más eficientes que hagan un uso más racional de la energía que utilizan. Lo mismo podríamos aplicar a los edificios existentes en el subsector comercial o a los nuevos edificios, y aquí, aunque todavía no existe una definición exacta de la cuantificación de los sectores comercial y residencial, hay también una serie de aproximaciones sobre dónde nos encontramos hoy para ver de qué manera podemos controlar esa proyección que, si no podría dispararse en emisiones de gases de efecto invernadero.

Otro sector importante en el que hay que tomar medidas es el de la actividad agraria. Aquí nos encontramos con

que no es tanto el dióxido de carbono como las emisiones de metano de origen agrario que proceden fundamentalmente de la fermentación anaerobia de detritus animales y de la fermentación entérica en el ganado rumiante, y realmente hay que hablar también de la situación de la ganadería extensiva, de los residuos y estiércoles ganaderos y sobre la quema de residuos agrícolas. Todo esto nos lleva en el momento determinado a tomar una serie de medidas que puedan absorber ese dióxido de carbono a través de la creación de cubiertas vegetales agrarias, a la menor emisión de dióxido de carbono por disminución de la fabricación de abonos minerales y de labores agrícolas mecanizadas o a la reducción de metano por utilización de residuos en la agricultura. Todo ello dentro de una serie de medidas de política general que luego se podrían concretar, por ejemplo, dentro de la agricultura con el establecimiento de un inventario de zonas sensibles, con una serie de políticas de información, promoción e incentivación para el cumplimiento eficaz de las normativas comunitarias; de las determinadas zonas vulnerables dentro del Estado español, con unos planes de acción concretos, con un código de buenas prácticas agrícolas, con una reducción de abonado mineral. Habrá que profundizar en el plan de reforestación en tierras excedentarias, habrá que coordinar las políticas agrarias con otros sectores de actividad que generan subproductos susceptibles de uso en la agricultura. Indudablemente hay que ir a un incremento de la actividad de investigación y desarrollo relacionada con la interacción agricultura-medio ambiente. Esto nos llevará también a tomar medidas concretas de lucha contra la erosión, de planes de acción en zonas vulnerables, de utilización agrícola de compost de lodos de depuradoras, de utilización agrícola de compost procedente de residuos sólidos urbanos, de desarrollo de inventarios de emisión a escala comarcal para diseñar planes de acción concretos, acciones todas ellas que se sabe van a producir unos efectos muy concretos de limitación sobre las emisiones de dióxido de carbono y metano fundamentalmente.

Termino, señor presidente, diciendo que no podemos obviar el importante papel que juega también la política de residuos a la hora de controlar y reducir estas emisiones de gases de efecto invernadero, ya que se toman medidas de reducción de residuos en origen. Para ello nos tiene que ayudar necesariamente la nueva Ley de Residuos y además el desarrollo paulatino de la Ley de Envases y Residuos de Envases. Es cierto que todo ello va a contribuir a una disminución de la masa total de residuos que en condiciones actuales se ha venido destinando a vertederos con una concentración mucho más alta de ese residuo orgánico, acudiendo, por ejemplo, al compostaje y desde luego adecuando o sellando los vertederos incontrolados. En ese sentido el Plan nacional de residuos urbanos contempla precisamente la desaparición de esos vertederos incontrolados, siguiendo una directiva comunitaria que está en estudio en este momento y que, sin lugar a dudas, va a obligar a España, como a los países de la Unión Europea, a ir acabando con estos vertederos incontrolados, lo cual nos va a llevar a una inversión muy importante en los próximos años.

En cualquier caso, quiero decir, señor presidente, que en este momento, como verán todos ustedes, no se puede hacer una cuantificación precisa de todo lo que ello va a suponer con esta serie de posibles medidas a tomar en

cuanto a la fijación de dióxido de carbono atmosférico. Por tanto, no se pueden contabilizar en las tablas las emisiones previstas al estar todavía sin resolverse completamente a nivel internacional la interpretación exacta del artículo 3.3 del protocolo de Kioto que habla, como saben SS.SS., por ejemplo, de un tema tan importante para España como puede ser el método de medición del efecto sumidero. Todo esto quedó sin concretar y, evidentemente, a la hora de saber cómo y de qué forma vamos a cumplir con ese compromiso de emisiones de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero, también el efecto sumidero tendrá una repercusión muy importante dentro de España.

En conclusión, señor presidente, verán en el resumen que les he presentado y que tienen SS.SS. que todavía existen incertidumbres, por ejemplo, en el cálculo de las emisiones fugitivas de metano en el sector energético, fundamentalmente las debidas al carbón. Esto representa un problema desde el punto de vista de los resultados según qué factores de emisión se consideren, por lo que es estrictamente necesario estudiar las emisiones *in situ* y adoptar unos coeficientes realistas de la situación española. Esto es mucho más importante si se considera que en las previsiones para el año 2010 figura una considerable disminución de la producción de carbón aplicando el Plan del carbón y el abandono de la producción de lignito pardo, por lo que el crecimiento de las emisiones nacionales en el 2010 con respecto a 1990 dependerá apreciablemente del valor de las emisiones de metano.

Señorías, lo que quiero decir con esto es que el grupo de trabajo sobre industria y energía está manejando estas cifras como provisionales, puesto que tienen que continuar con su estudio para establecer con criterio exacto cuáles van a ser dichas previsiones. Si bien la cuantificación de las políticas y medidas que se han evaluado en este primer borrador están indicando un cumplimiento suficiente del compromiso asumido con el protocolo de Kioto, sabemos también que la actualización de las cifras correspondientes, por ejemplo, a estas emisiones fugitivas de metano que acabo de citarles implica la necesidad de adoptar políticas adicionales para asegurar dicho cumplimiento, lo que da aún más importancia al estudio a realizar. En definitiva, señoras y señores diputados, es importante que el Consejo analice las conclusiones de este primer borrador y, una vez analizado, aporte una decisión sobre un futuro plan de acción. Puedo anunciarles que eso es lo que va a hacer el Consejo Nacional del Clima en la próxima reunión que se desarrollará el 14 de diciembre de 1998.

Señor presidente, creo que España está en un momento realmente importante para adoptar una serie de medidas que, si bien no tienen por qué frenar el desarrollo económico e industrial, lo que sí tienen que hacer necesariamente es reorientarlo. Por lo tanto, en los modos de producción y también en los modos de consumo hay que ser mucho más realistas si queremos atajar las consecuencias tan graves del cambio climático. De aquí a los próximos años van a tener muchas más posibilidades de estar en el mercado y con beneficios importantes aquellos sectores que sean más innovadores, que apliquen tecnologías verdes, tecnologías limpias, que sean más respetuosos con el medio ambiente. Esto va a significar para las industrias un elemento diferencial con respecto a las que no apliquen dichas tecnologías verdes, y, al ser una garantía de su subsistencia, va a hacerlas más competitivas al mismo tiempo que van creando

nuevos puestos de trabajo. Lo que hay que hacer es una transición paulatina para que los sectores industriales vayan readaptándose e incorporándose a las nuevas tecnologías verdes, y también tendremos que ayudar a que todo el sector social se vaya adaptando a estas nuevas tecnologías.

Señor presidente, espero haber dado una explicación que, sin pretender ser exhaustiva, refleje cómo el Ministerio de Medio Ambiente quiere responder a esa preocupación de los ciudadanos, porque el medio ambiente no afecta sólo a la ministra de Medio Ambiente y a las administraciones implicadas, sino que toda esta serie de medidas tiene que ser un compromiso de cumplimiento social. Por eso, si desde el Congreso de los Diputados se ayuda a la adopción de las mismas, estamos seguros de que con ese esfuerzo de todos los sectores claves de la industria, de los sectores económicos y sociales y también con la participación del sector privado más la movilización ciudadana, en la medida de nuestras posibilidades podremos, si no llegar a tiempo, al menos ayudar a paliar los desastres que podrían producirse en el próximo siglo XXI como consecuencia del cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Vamos a proceder a la suspensión de la sesión por un tiempo máximo de cinco minutos, a partir del cual los portavoces de los grupos parlamentarios podrán fijar posiciones en sus respectivas intervenciones. **(Pausa.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señoras y señores diputados, se reanuda la sesión, no sin antes comentarles que, atendiendo diversas sugerencias de los portavoces de los grupos parlamentarios que, como presidente de la Comisión trasladé a la señora ministra, tienen todos ustedes a su disposición el anteproyecto del informe objeto de la comparecencia de hoy. Por si alguien no lo tuviera, en la mesa hay varios ejemplares. El señor Ros los tiene. No obstante, quedan aquí algunos ejemplares y ruego a sus señorías tengan en cuenta que son escasos.

El señor **ROS MAORAD**: Señor presidente, sólo me estaba sentando, no ambicionaba tener un dossier. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señor Ros, por haber entendido mal sus intenciones; ha sido una mala interpretación.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Es una sana ambición.

El señor **PRESIDENTE**: Como viene siendo habitual en esta Comisión, el orden de intervenciones de los grupos va a ser por orden cronológico en la solicitud de comparecencia de la señora ministra. Ateniéndonos a ese criterio, tiene la palabra, en primer lugar, la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, doña María Teresa de Lara, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: El Grupo Parlamentario Popular había solicitado la comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para que nos informara sobre el

estado de la estrategia para cambio climático que estaba elaborando el Consejo Nacional del Clima. Cuando solicitamos la comparecencia no teníamos ninguna información al respecto, pero con el documento que se nos ha repartido hoy sobre esta serie de medidas que ha elaborado, los grupos de trabajo y las explicaciones de la señora ministra, muchos de los aspectos que queríamos que se nos definieran se nos han explicado. En este momento sería necesario algo más de tiempo para poder analizar el documento que tenemos y para no repetir muchas de las cuestiones que ha enunciado la señora ministra.

No obstante, quiero indicar que el Consejo Nacional del Clima, desde que se creó en el mes de febrero —solamente han transcurrido nueve meses—, tenía la función de elaborar esa estrategia que estamos demandando y elevarla al Gobierno para su aprobación. Han transcurrido desde entonces nueve meses y, según nos ha informado la señora ministra de Medio Ambiente, los grupos de trabajo que se formaron, grupos de trabajo que abarcan una serie de sectores que inciden de una forma absoluta en esta producción de los gases de efecto invernadero, han elaborado este documento, en el que se analizan de forma exhaustiva cuáles son las actividades emisoras de cada uno de los sectores estudiados, cuáles son las medidas —aisladas, podíamos decir— que se están llevando a cabo y cuáles las medidas que pueden introducirse para intentar reducir las emisiones de estos gases.

Se nos ha indicado que el documento presentado tiene una característica, la de que son unos trabajos previos a la elaboración de esta estrategia, es decir, que todavía no existe una estrategia porque hace falta una decisión política sobre todos estos aspectos tratados. Pero de todas las explicaciones y del vistazo global que hemos echado al documento, quiero resaltar que hay dos sectores que tienen la máxima incidencia, el sector energético y el sector transporte. Aquí se ha indicado ya una serie de propuestas para disminuir las emisiones del sector transporte y de todas ellas querría destacar aquellas que hacen referencia al transporte en las grandes ciudades, dado que es en las grandes ciudades donde la emisión de dióxido de carbono es más elevada. Creemos que es importante mejorar la eficiencia energética en este sector, para lo cual hay que hacer una mejora tecnológica de los vehículos y del rendimiento de los carburantes. Estimamos que es bueno incentivar la renovación del parque automovilístico, tal como está haciendo el Gobierno en este momento; es bueno controlar el estado de conservación del vehículo y es bueno promover la utilización de biocarburantes. El Grupo Parlamentario Popular cree que la utilización de biocarburantes es una vía que permitirá, en un futuro no muy lejano, mejorar el medio ambiente, y los estudios que se están haciendo permitirán adaptarlos al caso concreto de los vehículos.

Creemos también que son buenas todas las medidas que, dentro de las grandes ciudades, se están adoptando para fomentar el transporte colectivo, medidas que pasan por ampliar las redes de metro. Decíamos el otro día, en un debate que tuvimos en el Congreso Nacional de Medio Ambiente, que en este aspecto era modélico el comportamiento de la Comunidad de Madrid, que estaba fomentando y ampliando la red de metro; en esta legislatura se ha ampliado en muchísimos kilómetros. Es importante fomentar los trenes de cercanías y utilizar más autobuses cada vez

más ecológicos en las grandes ciudades. En este aspecto, creemos que se ha mejorado mucho. Todos podemos comprobar cómo en la ciudad de Madrid los humos que emitían los autobuses han desaparecido en gran medida. Por consiguiente, hay que avanzar en este sector, que es muy contaminante, y tanto en esto como en la ordenación del territorio nos queda todavía mucho camino por recorrer.

Respecto al sector energético, que es el mayor de los sectores que produce CO₂, habría que aclarar cuándo se habla de gases contaminantes. El dióxido de carbono no es ningún gas contaminante; el dióxido de carbono es un gas que produce el efecto invernadero. Es bueno potenciar el ciclo combinado, incrementar la cogeneración, en la medida de lo posible, y una mayor penetración del gas natural. Todas estas medidas se están iniciando ya y tal vez sería necesario potenciarlas. Y, sobre todo, hay que fomentar las medidas de ahorro y eficiencia energética.

En cuanto a la potenciación de las energías renovables, en algunas comunidades se está haciendo más que en otras. Es un hecho que hay comunidades autónomas en las que sobre todo se está potenciando la energía eólica, así como los biocarburantes, aunque en menor medida, por lo que sería conveniente insistir más en este aspecto, así como en potenciar la biomasa. También es importante utilizar el biogás procedente de los vertederos, que a su vez evitará estas emisiones de metano, que aunque son menos importantes cuantitativamente también contribuyen en gran medida a este efecto invernadero.

En cuanto a la exposición de la señora ministra, lo que urge en este momento es analizar, entre todas estas medidas que ha propuesto, todas estas políticas que se pueden aplicar, cuáles de ellas son factibles económicamente para poder presentar ante la sociedad, con el consenso de todos los sectores implicados, un conjunto de medidas que reorienten los modos de producción y de consumo. Creemos que de aquí a poco tiempo los sectores que tendrán más porvenir serán todos aquellos que sean respetuosos con el medio ambiente, que van a ser fuente importante de empleo.

No quiero alargarme más en esta primera intervención porque creo que no sería bueno repetir lo que ya se nos ha indicado, pero desearía solicitar, en nombre del Grupo Popular, al presidente de esta Comisión y tal vez a la ministra que este ejemplar que nos ha hecho llegar pueda proporcionárselo a cada uno de los miembros de esta Comisión, porque creemos que es muy interesante el documento que se nos ha repartido.

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, traslado la petición de la portavoz del Grupo Parlamentario Popular a la señora ministra, lo que pasa es que todavía no ha facilitado los ejemplares suficientes. Por parte del presidente no habrá ningún inconveniente, sino todo lo contrario, para trasladar ese ruego a la ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Que lo fotocopie la Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Dice la señora ministra que lo fotocopie la Cámara. Puede ser otra posibilidad, pero ya veremos si hay presupuesto. En cualquier caso, las señoras y señores diputados de esta Comisión van a tener un ejemplar del informe sobre la estrategia del cambio climático.

Le recuerdo, señora portavoz, que no está previsto otro turno de intervención, como usted ha dicho. Sólo hay un turno por grupo, salvo circunstancias excepcionales que debe valorar la Presidencia, que en este caso no se dan.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, su portavoz dona Cristina Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: En primer lugar, queremos manifestar nuestro agradecimiento al presidente de esta Comisión por haber trasladado al Ministerio nuestra insistencia en solicitar un documento para el buen desarrollo de la comparecencia de la ministra. Es la primera vez, en dos años y medio de legislatura, que podemos contar con un documento en tiempo real. Por tanto, agradecemos también a la ministra que haya tenido en cuenta esta solicitud y esperamos que en siguientes comparecencias esto también se produzca.

A partir de aquí, lamento tener que cambiar el tono de mi intervención, puesto que más que frustración, por utilizar la misma expresión que ha usado la ministra en relación con los resultados de la cumbre de Buenos Aires, en lo que se refiere a los acuerdos a nivel internacional, nuestro grupo quiere manifestar su indignación frente a la falta de compromiso efectivo de este Gobierno durante dos años y medio en materia de lucha contra el cambio climático; dos años y medio durante los cuales lo que se ha hecho —y la propia ministra así lo señala— ha sido rebautizar, en febrero de este año, la Comisión Nacional del Clima, pasar a denominarla Consejo Nacional del Clima y modificar obviamente su composición. Pero quiero recordar a todos los presentes que la Comisión Nacional del Clima fue creada en 1992 por el Gobierno socialista, se desarrolló su trabajo en grupos con las comunidades autónomas y con la participación de las organizaciones ecologistas y en 1995 elevó, primero a la Conferencia sectorial de medio ambiente y después al Consejo de Ministros, un programa nacional del clima. Programa nacional del clima donde, por supuesto, estaba ya recogida la lista de medidas y propuestas que en estos momentos recoge el documento que usted, algunos años después, trae a esta Cámara. Por decirlo de una manera simple, señora ministra, son medidas y propuestas casi no discutibles, porque decir que hay que aumentar la superficie forestal en nuestro país o que hay que aumentar la eficiencia energética en todos los sectores, así como las otras medidas que usted ha ido enumerando, repito, no son más que elementos que están ya suficientemente incorporados en el discurso político de los países de nuestro entorno; son medidas que incluso en la anterior legislatura tuvieron ocasión de comentarse en una Comisión que existió en el Senado sobre cambio climático, donde se pudo debatir sobre este tema durante bastantes meses. Nosotros tenemos que manifestar nuestro disgusto por el hecho de que cuando en esta legislatura se ha planteado en el Congreso la posibilidad de crear una subcomisión específica sobre cambio climático el Partido Popular y los partidos que apoyan al Gobierno no la hayan aceptado.

En cualquier caso, la diferencia entre este documento y el documento que quedó aprobado en la Conferencia sectorial de medio ambiente y por el Consejo de Ministros en 1995, con un Gobierno socialista, obviamente es que hoy nos encontramos en un escenario temporal distinto. En ese

momento los compromisos para España tenían como horizonte el año 2000. De hecho, uno de los compromisos que se asumieron en el Programa nacional del clima fue que se modificara el escenario del Plan energético nacional, de forma que no se alcanzara, como el mismo preveía, en el año 2000 un incremento del 25 por ciento de emisiones de CO₂ —entonces solamente se contemplaba este gas— respecto al nivel de 1990, y que ese escenario fuera algo más reducido, con un incremento sólo del 15 y no del 25 por ciento. Naturalmente, ahora tenemos otro escenario temporal, tres años más tarde, y estamos ya hablando de un escenario del año 2010.

Manifestamos nuestra indignación por la ausencia de compromiso político, porque el compromiso político, señora ministra, a lo largo de dos años y medio se mide en términos presupuestarios y en términos legislativos y ni en el campo presupuestario ni en el campo legislativo nos sentimos en absoluto satisfechos por lo que se ha hecho desde este Gobierno, que hubiera podido contribuir ya a la lucha contra el cambio climático y no lo ha hecho. Es más, en algunas cuestiones se ha retrocedido. El Gobierno al que usted pertenece ha reducido algunos de los programas que existían y existen en relación, por ejemplo, con la investigación en materia de nuevas energías. En el Congreso Nacional de Medio Ambiente, al que antes hacía alusión la portavoz del Grupo Popular, se nos dijo por un interviniente que los presupuestos de este año recogen una disminución muy significativa en el apoyo al programa de investigación y desarrollo en materia de nuevas energías, de 8.000 millones de pesetas a sólo 1.800 millones de pesetas. He tenido ocasión de comprobarlo y lamento que efectivamente esto sea así, como lamento que no haya habido incremento, sino todo lo contrario, respecto a las dotaciones que en 1995 existían en el Ministerio de Industria y Energía en relación con el Plan nacional relativo a eficiencia y diversificación energética.

En materia de presupuestos, a lo largo de estos dos años no ha habido una voluntad explícita y tampoco la hay, lamentablemente, en los presupuestos previstos para 1999, que seguramente —o por lo menos existe esa posibilidad— van a ser los últimos presupuestos que este Gobierno traiga a esta Cámara en la presente legislatura. Y aunque no fuera más que por eso, igual que aparecen obras hidráulicas prácticamente en todas las localidades del país, aunque sólo fuera por eso, hubiera sido el momento de dar una señal sobre el próximo escenario electoral por parte del Partido Popular y del Gobierno en relación con la lucha contra el cambio climático. Pero ha sido todo lo contrario, incluso ha disminuido ligeramente la única partida que el Ministerio de Medio Ambiente contempla en sus presupuestos, en el anexo de inversiones, para el Programa nacional del clima, que apenas alcanza los 300 millones de pesetas. Y, por supuesto, durante el debate presupuestario, no se han aceptado las enmiendas de Izquierda Unida ni las presentadas por esta portavoz para dotar al Ministerio de Medio Ambiente de un mínimo de recursos en el capítulo VII, para atender a la posible cofinanciación de actuaciones llevadas a cabo por las comunidades autónomas que, como usted nos recuerda siempre, en materias tales como el transporte o la ordenación del territorio tienen competencia exclusiva. Por tanto, igual que se hacen planes nacionales, aunque luego no se ejecuten, en materia de residuos peli-

grosos u otros, ciertamente parecería adecuado —y volveremos a pedirlo—, que cuando usted vaya a la conferencia sectorial con las comunidades autónomas con el documento que nos trae tenga la posibilidad de ofrecer una colaboración financiera explícita desde el Gobierno, desde su Ministerio, para impulsar actuaciones de enorme interés como las que se están llevando a cabo, por ejemplo, en el caso de la Comunidad Autónoma de Navarra.

Por tanto, en estos últimos dos años y teniendo en cuenta también el presupuesto para 1999, no ha habido una voluntad política mínima en relación con la lucha contra el cambio climático, sino que incluso han disminuido partidas vinculadas a programas importantes en esta materia. Por ejemplo han disminuido las partidas relativas a los trenes de cercanías, algo que creo que tiene mucho que ver con algunas de las cuestiones que usted ha anunciado como conceptos que hay que elaborar. Sin embargo, yo creo que no son conceptos que hay que elaborar, son medidas que hay que asumir políticamente y con todas sus consecuencias.

Cuando usted vino aquí en febrero de este año anunció, e incluso los medios de comunicación lo recogieron, que ya se iba a cumplir con el compromiso de las trasposición de la Directiva Seif en lo que se refiere a la definición en España del certificado energético. Incluso, como usted comentó, ese certificado energético distinguiría con un número mayor o menor de estrellas entre edificios que fueran más o menos eficientes desde el punto de vista energético, pero seguimos sin ver las estrellas del certificado energético.

Por lo que se refiere a las leyes que se han presentado durante esta legislatura, ni la Ley de Hidrocarburos ni la Ley del Sector Eléctrico favorecen realmente la lucha contra el cambio climático. Es verdad que la Ley del Sector Eléctrico recoge el compromiso que dentro de la Unión Europea se establece para llegar a un determinado porcentaje de utilización de energías renovables, lo que, por supuesto, nos parece correcto, pero la definición del proceso de liberalización tanto en el caso del sector eléctrico como en el caso del sector de los hidrocarburos no contempla, por ejemplo, ninguna obligatoriedad para que la demanda de energía se vea satisfecha de forma real con biocarburos o con energías limpias en lo que se refiere al proceso de oferta eléctrica. Se ha aprobado una Ley del Suelo pero yo sé que el Ministerio de Medio Ambiente no opinó sobre la misma en Consejo de Ministros (**El señor Medina Toledo: ¡Pero si son secretos!**), pero déjeme que le diga que una Ley del Suelo que se plantea desde la voluntad de que haya en España el máximo suelo...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora Narbona. Señor Medina, por favor, manténganse en silencio. Puede seguir, señora Narbona.

La señora **NARBONA RUIZ**: Una ley que se plantea desde la voluntad explícita de que en España haya cuanto más suelo urbanizable mejor, parece bastante contraria a cualquier planteamiento de los que aparecen enunciados como medidas para incrementar, entre otras cosas, la superficie forestal en esta legislatura.

Por lo que se refiere, señora ministra, a sus propias competencias, aquellas que dependen estrictamente del

Ministerio de Medio Ambiente, en materia de política de residuos usted ha puesto en presente el contenido del Plan nacional de residuos. Ha dicho que el Plan nacional de residuos urbanos contempla toda una serie de cosas. Eso esperamos, que las contemple algún día, porque el Plan nacional de residuos urbanos no existe, no ha sido aprobado, no está todavía consensuado con las comunidades autónomas y, por tanto, no se puede hablar de él en términos de presente sino de un futuro hipotético.

Respecto a la política hidráulica, quisiera saber, porque lo desconozco, si el Ministerio ha hecho algo para mejorar la eficiencia energética de las centrales hidroeléctricas respecto de las cuales algo tiene que decir en lo que se refiere a la explotación de los embalses.

En materia de política forestal, usted no ha traído a esta Cámara hasta ahora, como se comprometió al inicio, un proyecto de ley forestal. Tampoco han concluido los trabajos previos que ya existían para la elaboración de un Plan nacional de lucha contra la desertificación, que tiene mucho que ver, como bien sabe, con la lucha contra el cambio climático.

Respecto al diálogo, que usted ha anunciado como un elemento fundamental para que esta estrategia de cambio climático se convierta en medidas precisas, quisiera preguntarle si esto significa que ha encontrado ya el momento y la ocasión para reconciliarse con las organizaciones que abandonaron el Consejo Asesor de Medio Ambiente ya que, de lo contrario, veo difícil que esta estrategia se pueda ver en un pleno del Consejo asesor, porque el pleno no se reúne desde hace bastante tiempo y, además, en estos momentos ni siquiera creo que se pudiera reunir por ausencia de miembros con ganas de participar en él. En cuanto a las comunidades autónomas, supongo que el próximo día 1 de diciembre, que hay una convocatoria de conferencia sectorial, habrá ocasión de debatir con ellas la estrategia, porque, aunque está todavía en estado de borrador, estimo que sería un buen momento para hacerlo.

Por lo que se refiere al diálogo con los partidos políticos en este Parlamento, hoy mismo se va a debatir una interpelación, presentada por el Grupo de Izquierda Unida, a la que seguirá una moción. Espero que esa moción, en la que solicitamos plazos, medidas y compromisos concretos, sea atendida por el Gobierno o por lo menos sea tenida algo más en cuenta que la iniciativa de hace un año del Grupo Socialista que pedía medidas concretas de potenciación de tejados fotovoltaicos, que fue rechazada de pleno por el Partido Popular.

Tengo que formularle, señora ministra, alguna pregunta, porque usted no nos ha dicho en qué momento estamos desde el punto de vista de las emisiones de gases de efecto invernadero. Su directora general de Calidad Ambiental anticipaba el otro día que seguramente en estos momentos España ya está emitiendo por encima del nivel máximo al que se ha comprometido dentro de la burbuja europea. Nos gustaría que nos hiciera saber si efectivamente esos son los datos que se derivan de los trabajos internos del Consejo Nacional del Clima.

Respecto a las medidas que están contempladas en este borrador son tan pacíficas que no vale la pena entrar en su comentario, sino más bien exigir que nos dé fechas concretas en las que ese proceso, que debería llevar a la aprobación de planes plurianuales de acción, se concrete. Fechas

concretas, ministra, porque nos salimos de la legislatura al ritmo al que se está trabajando y teniendo en cuenta que puede tener un escenario no demasiado largo en este momento.

Respecto a propuestas concretas, queríamos saber, porque usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Narbona, le ruego vaya concluyendo.

La señora **NARBONA RUIZ**: Estoy terminando, señor presidente.

Solamente quería preguntarle a la señora ministra —puesto que no lo ha mencionado, pero quizás es que no lo ha recordado en este momento— sobre los impuestos sobre la energía y sobre la emisión de gases de efecto invernadero. ¿Existe en estos momentos algún compromiso que el Gobierno esté dispuesto a aceptar?

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra su portavoz, don Lluís Recoder.

El señor **RECORDER I MIRALLES**: En primer lugar, quiero agradecer —porque creo que es merecido— la rápida comparecencia de la ministra ante esta Comisión. El día 13 finalizó la conferencia de Buenos Aires y hoy estamos a día 25. Deberían tomar ejemplo algunos de sus colegas que se sientan en el Consejo de Ministros, respecto de esta prontitud en comparecer para hablar de un tema que para mí es fundamental. Nos referimos al cambio climático que afecta a muchos países, tema que si hoy es de actualidad, lamentablemente lo será más aún en los próximos años, sin entrar en un futuro demasiado lejano, sino próximo.

Comparto esa frustración que usted ha expresado y que ha planeado hoy en esta comparecencia e incluso en las intervenciones de otros portavoces en relación al resultado de la cumbre de Buenos Aires. Si el resultado de la cumbre de Kioto, del año 1997, de la III Conferencia de las partes sobre el Convenio de cambio climático no fue para echar campanas al vuelo —así tuvimos ocasión de valorarlo en esta Comisión—, aunque se cumplieran los objetivos de crecimiento o de reducción fijados para los países industrializados (y digo de crecimiento porque también dentro de esas burbujas, en nuestro caso la burbuja comunitaria, se pactó un incremento del 15 por ciento), el incremento de las emisiones previsto para los países no industrializados, para los países en desarrollo, anulaba toda rebaja prevista. Reitero, no era para echar las campanas al vuelo el acuerdo de Kioto. Cifras que he podido leer recientemente, publicadas por el departamento de Energía de los Estados Unidos, fijan para el año 2010 un incremento global del 30 por ciento de las emisiones a nivel mundial, cantidad en absoluto despreciable que nos indica lo lejos que estamos de resolver un problema de esta magnitud.

Creo, sin embargo, que Kioto sí tuvo algún aspecto positivo, como fue la discusión del cambio climático, un problema grave, así como la fijación de objetivos concretos cuyo cumplimiento se debía vigilar, y que el incumplimiento se iba a sancionar. Al menos destaquemos dos aspectos

mínimamente positivos de Kioto, aunque no podríamos decir lo mismo de su posterior cumplimiento.

Centrándonos en Buenos Aires, no hay motivo para el optimismo, sino todo lo contrario. Usted nos ha expuesto una realidad cruda, como es el hecho de que no se ha llegado a concretar ningún acuerdo. En un tema de esta envergadura el hecho de no moverse, de no ir hacia adelante, ya supone ir hacia atrás. Quiero destacar como aspecto positivo —debemos reconocerlo— el papel jugado por la Unión Europea. Objetivamente debemos reconocer que la Unión Europea está jugando un papel de liderazgo dentro en la solución del problema. Fue el colectivo significativo, dejando de lado las pequeñas islas del Pacífico, el que formuló unas propuestas más valientes, más radicales, sobre todo si las situamos en paralelo a las efectuadas por los otros países que tienen un nivel de desarrollo similar al de la Unión Europea, como son Estados Unidos y Canadá o Japón. No exagero porque en este tema quiero ser siempre muy prudente y no dejarme deslizar por el tobogán de la demagogia. Creo, sinceramente, que el papel que ha jugado Estados Unidos y que está jugando Japón es de una grandísima irresponsabilidad, de una gran miopía y para algunos de nosotros incluso sorprendente. Por contar una simple anécdota, este diputado, acompañado de otros diputados, participó en el año 1991 —si no recuerdo mal—, en Washington en una conferencia de constitución de un grupo mundial de parlamentarios medioambientalistas, que se denominó Globe, grupo que, como saben SS.SS. existe en este momento. El promotor de esa iniciativa, líder de las iniciativas más beligerantes en el campo medioambiental a nivel mundial, no era otro que el actual vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore. En el momento que hubo un cambio de mayoría en los Estados Unidos y los demócratas recuperaron el poder que habían perdido hace años, muchos creímos, de forma ilusa, que al nombrar a Al Gore vicepresidente, por fin, los Estados Unidos iban a asumir el papel de liderazgo en la resolución de la problemática medioambiental que le tocaba, por su dimensión industrial y por su peso específico dentro de la economía mundial, y por el liderazgo que están ejerciendo en otros ámbitos. Lamentablemente, no ha sido así y el papel es totalmente irresponsable.

Lamento que no se haya avanzado en Buenos Aires en las tres líneas necesarias donde se había depositado alguna esperanza y donde se nos había anunciado que era posible llegar a algún acuerdo, en las fuentes sostenibles de energía de tipo alternativo a los combustibles fósiles, en la eficiencia energética, o en la adopción de algún acuerdo que evitara el avance de la deforestación, especialmente en los países tropicales. Dentro de este capítulo de lamentos que está constituyendo mi intervención, lamento también que no se haya producido ningún avance en otro de los aspectos donde había alguna esperanza depositada, como es el relativo a la implementación de ese proceso de asignación de cuotas de contaminación a todos los países. No olvidemos que los países ricos que representan el 20 por ciento de la población mundial representan, a su vez, el 60 por ciento de las emisiones contaminantes y, paralelamente, ese mecanismo tan debatido de venta o transferencia de cuotas de contaminación.

Vamos a acercarnos más a nuestro terreno y hablar más de lo que tenemos en casa. En el año 1979 se celebra la pri-

mera conferencia sobre el Clima; en el año 1990, la segunda conferencia sobre el Clima; en 1992, la cumbre de la Tierra, en Río. Hasta aquí, todas estas conferencias tenían un objetivo fundamental, como era discutir algo que podríamos denominar el sexo de los ángeles, que se concretaba en si el cambio climático era un problema o no, si existía el cambio climático o no. A partir de 1992 se produce una novedad y es que el panel intergubernamental sobre cambio climático, integrado por 2.500 expertos de reconocido prestigio a nivel mundial —seguramente estaban si no todos, casi todos— emite su informe y dice a los gobiernos que existen evidencias científicas de que el clima está cambiando y de que, si bien el clima ha cambiado a lo largo de la historia de la humanidad —por situarlo en un terreno más amplio en el espacio—, de la historia de la Tierra, existen evidencias de que en este momento el clima está cambiando por obra y gracia de la mano del hombre, y que hay toda una serie de gases, cuyo causante de su emisión a la atmósfera no es otro que el género humano, que está acelerando este proceso. A partir de ahí en Kioto se produce la tercera Conferencia de las partes y en Buenos Aires la cuarta.

Mi primera pregunta es por qué no se está actuando en serio —no me refiero a nivel mundial, los problemas los conocemos y he intentado hacer un repaso rápido por encima—, por qué no estamos actuando suficientemente en serio. Mi segunda pregunta es si nos creemos, de una forma clara y convencida, que existe un problema y que debemos hacer alguna cosa. Del informe que usted nos ha traído esta mañana a la Comisión, que valoro y voy a leer con detenimiento, que constituye una larga relación de posibles soluciones después de detectar cuáles son los principales focos de emisión o producción de gases de efecto invernadero, sinceramente creo que la fase de reflexión está superada. Así lo dije el día en que debatimos en el Pleno la propuesta de creación de una subcomisión. Mi posición fue muy clara en ese momento. No tenemos que reflexionar nada. Ya está todo reflexionado; ya lo sabemos; ya sabemos que existe una evidencia. Ante la duda de la evidencia, que prevalezca el principio de la prevención ante el riesgo de problemas graves. Ya lo sabemos, ya nos lo han dicho los expertos. Lo que tenemos que hacer es empezar a actuar y a adoptar medidas.

Mi queja viene en este sentido. ¿Por qué estamos perdiendo tiempo, no ahora, por qué estamos dejando pasar los días, los meses, los años sin actuar? Repito que su documento está bien, lo leeré con atención, seguramente podremos hacer alguna aportación práctica, pero mi demanda es de acción. Creo que estamos en el momento de la acción, superada ya la identificación del problema, de las causas y, por tanto, la reflexión.

Me pregunto, señora ministra, ¿por qué no somos capaces de adoptar medidas que limiten la demanda de combustibles causantes del efecto invernadero, tanto en la industria como en el transporte privado? ¿Por qué no somos capaces de penalizar aquellas fuentes de energía más contaminantes? ¿Por qué no utilizamos las posibilidades que nos da la vía de la fiscalidad para hacer una política medioambiental? Es algo que estamos reivindicando, no ahora con usted, sino que lo reivindicábamos ya en la anterior legislatura cuando el señor Borrell se sentaba en esa silla y ya habíamos tenido debates. Vuelvo a reiterar nuestro planteamiento.

Usted ha sacado a relucir un tema que es fundamental, que es el transporte público, los hábitos de transporte de los ciudadanos, los desplazamientos de trabajo. Lanzo una pregunta al vuelo. Hemos invertido mucho en mercancía y creo que es algo muy importante. Doy prueba como ciudadano de la conurbación del gran Barcelona, de Sant Cugat del Vallès. Se ha invertido mucho y funciona. ¿Cuántas líneas de tren se han creado nuevas en este país en los últimos años aparte del AVE, del Madrid-Sevilla, y ahora estamos avanzando hacia Barcelona y frontera francesa? No lo sé, pero me parece que muy pocas. Si le puedo dar una relación de líneas que se han cerrado. Y se han cerrado porque eran líneas en las que no se había invertido durante muchísimo tiempo. Como no se invierte, para ir en el tren del oeste la gente coge el coche o el autobús. Nos dicen: como es una línea socialmente no rentable porque la gente no usa el tren, la cerramos. Pues bien, si nos gastáramos dinero en esa línea quizá la gente la utilizaría porque sería competitiva con el automóvil.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Recoder, le ruego vaya concluyendo.

El señor **RECODER I MIRALLES**: Estoy concluyendo, señor presidente.

Me estoy refiriendo a estos ejemplos porque en nuestro inconsciente colectivo este problema no está suficientemente interiorizado y creo que debemos hacer un esfuerzo para creernos el problema.

Cuando ha venido usted esta mañana a la Comisión —la he escuchado con toda la atención que he podido y me han dejado—, a veces he tenido sensación de marginalidad compartida con ustedes, porque no sé si lo que a los que estamos en esta sala nos preocupa también a los que están en la Comisión de al lado, de Industria —que no sé si estará reunida—, de Economía o de Justicia y si son conscientes del problema o esperan a que el nivel de las aguas suba y se les empiecen a mojar los pies para ser conscientes de él; es una metáfora exagerada, si se quiere, pero, en absoluto, demagógica. Creo que el nivel de concienciación política no es suficiente, a pesar de los efectos del Mitch, del verano más caluroso del siglo, del otoño más seco..., estamos batiendo récords constantemente. No existe una concienciación social y política suficiente que vaya más allá de la gente que está especializada en este tema o de aquellos ciudadanos que compran bombillas de bajo consumo, que compran electrodomésticos verdes, que usamos el transporte público, que seleccionamos la basura en casa y la tiramos en el contenedor que toca aunque tengamos que caminar unos cuantos metros, o que escribimos en el papel de las fotocopias por el otro lado. Más allá de este colectivo que, gracias a Dios, es cada vez más amplio, no sé si existe una concienciación ciudadana suficiente. Yo querría que existiera y, por tanto, creo que usted también como ministra tiene un papel importante que desempeñar.

Sobre el Consejo Nacional del Clima, vuelvo a formular la pregunta que he hecho antes con carácter general pero ahora se la dirijo a usted como miembro del Gobierno. Quiero saber si el Consejo Nacional del Clima es algo que está asumido por el Gobierno, empezando por el presidente del Gobierno, continuando por los dos vicepresidentes, por su compañero que desempeña la cartera de Industria, por la

ministra de Agricultura, etcétera, o si es algo que la señora Tocino se ha inventado y que tiene que hacer por que le toca. Si usted necesita apoyo para que convenzamos al Gobierno de que éste ha de ser un objetivo de todo el Gobierno, con el presidente del Gobierno delante, los dos vicepresidentes detrás y el resto de sus colegas a su lado, haremos lo que podamos; ya intentaremos ayudarla. Yo quisiera que fuera un objetivo fundamental del Gobierno y no algo que la ministra del Medio Ambiente tiene que hacer porque le toca, porque cuando usted empiece a proponer medidas de tipo práctico van a afectar a todos los Ministerios. Yo he citado el tema de la fiscalidad o el del transporte, pero podríamos continuar. Mi compañero Ramón Companys me sugería toda una serie de propuestas sobre la agricultura que, como saben ustedes, es su especialidad. Lo dejamos aquí y ya tendremos ocasión de hablar sobre ello.

Termino, señora ministra. Quiero compartir también con mis compañeros de otras fuerzas políticas, la pregunta que lanzaba S.S. sobre si lo creemos suficientemente porque a veces tengo dudas de que sea así, por ejemplo, cuando observo discursos medioambientales muy decididos en esta Comisión y luego alguna Administración adopta medidas para cargar el consumo del agua, favorecer su depuración o incluso hacer bajar ese consumo, para lo cual saca a todos los ciudadanos a la calle de una forma absolutamente demagógica. Creo que es también obligación de las fuerzas políticas realizar una labor de concienciación de los ciudadanos en temas en los que lógicamente no tienen a su alcance toda la información.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos que deseen intervenir para fijar su posición con respecto a las solicitudes de comparecencia objeto de la sesión del día de hoy? **(Pausa.)**

En nombre de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, doña Izquierda; perdón, doña Presentación Urán, por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Espero que a lo largo del tiempo que nos queda por estar juntos en esta Comisión termine usted por saber realmente cuál es mi nombre como portavoz, porque en todas me lo suele cambiar.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Presentación Urán, lo sé, lo que pasa es que ha sido un lapsus; no es que no lo sepa. Lo he aprendido muy bien porque el número y la calidad de sus intervenciones me ha hecho fijarme especialmente en su nombre. **(Risas.)**

La señora **URÁN GONZÁLEZ**: Gracias, señor presidente.

Quiero agradecer la presencia de la señora ministra en la que, como es habitual en comparecencias de esta índole y a las que ya nos tiene acostumbrados, nos facilita gran cantidad de datos —en ésta y por primera vez, por escrito algunos de ellos— que nos parecen interesantes, pero difícilmente valorables de forma rápida, aunque vamos a intentar hacerlo.

En primer lugar, nuestro grupo parlamentario y nuestra organización política no habla de frustración en la conferencia de Buenos Aires, sino de indignación; indignación porque del resultado de esta conferencia se puede concluir que han ganado las presiones y los intereses económicos

por encima del respeto al medio ambiente, por encima del interés general de la población mundial a tener una vida sana en un mundo sin cambio climático. Ésa es la conclusión a la que nos lleva no solamente la intervención de la señora ministra, sino las informaciones que han ido apareciendo en los medios de comunicación. Nuestro grupo parlamentario estaba convencido, después de los resultados de la cumbre de Kioto, de que Buenos Aires tampoco iba a solucionar el problema, porque no es lo mismo discutir —como comentaba el portavoz del Grupo de Convergencia i Unió hace un momento— de si tenemos cambio climático o no lo tenemos, a cuando ya está claro que sí existe debido a la intervención humana y los países tienen que adoptar medidas. Nuestro Estado, como Estado que forma parte de la Unión Europea y que participa en las cumbres de manera individual, puede dar un flaco ejemplo y hacer muy poca presión cuando estamos aumentando nuestras emisiones no solamente dentro de la burbuja europea, sino, a este ritmo, por encima de ella. No podemos reclamar de otros Estados que reduzcan sus emisiones cuando no podemos esgrimir nuestra falta de desarrollo, porque se supone que somos un país desarrollado, y en realidad deberíamos estar trabajando para hacer políticas de reducción —ni siquiera de mantenimiento— de estas emisiones.

Por entrar en concreto en el trabajo que se viene desarrollando, señora ministra, me alegro de que al final, después de tantos años de que nuestro grupo parlamentario y nuestra organización estuviera clamando en el desierto de los poderes públicos que era necesario hacer cambios de política para evitar desastres ecológicos, hayan llegado ustedes a la conclusión de que teníamos razón. Llevamos muchos años diciendo que hay que cambiar el modelo económico, que hay que cambiar el modelo de producción energética y de consumo, que hay que cambiar el modelo de ordenación territorial y que tenemos que cambiar el modelo de transporte. Va a tener usted que trabajar arduamente. Creemos que su papel es tan sumamente débil dentro del Gobierno que poco va a poder incidir, pero estamos convencidos de que ha de trabajar arduamente —y debería hacerlo si realmente estuviera convencida— para concienciar tanto al ministro de Industria como al ministro de Fomento. Señora ministra, si en realidad estuvieran ustedes convencidos de que hay que hacer una lucha decidida para combatir el cambio climático, no hubieran consentido una Ley de Hidrocarburos ni una Ley del Sector Eléctrico como la que se ha aprobado en esta Cámara.

Señorías, no existe un planteamiento claro, el Gobierno no tiene intención política de favorecer la generación de energía a través de energías alternativas, ni tampoco pretende incentivar la cogeneración, a pesar de que la semana pasada se aprobara en la Comisión de Industria un único punto de una proposición no de ley de este grupo parlamentario apoyando planes de cogeneración. Eso quedó así muy bonito, pero en todos los demás puntos para incentivar esos planes de cogeneración el Gobierno se pretende lavar las manos. Desde luego, sin apoyo económico, sin intervención directa del Estado para apoyar a las industrias y a las empresas, malamente vamos a conseguir que se pueda llevar a cabo ningún plan. Tampoco se apuesta en el sector energético no solamente por el ahorro y la eficiencia energética, sino por los planes de gestión de la demanda, planes reivindicados y reclamados por nuestro grupo porque van a

ayudar a un menor consumo y van a favorecer otro tipo de conciencia a la hora del consumo energético.

Señorías, tampoco se están incentivando otros modelos de transporte. No quiero repetirme, como han hecho los anteriores portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, pero no hace falta nada más que echar un vistazo a los Presupuestos Generales del Estado para saber por qué modelo de transporte apuesta el Ministerio de Fomento: más autovías, más infraestructuras viarias, menos transporte colectivo y menos inversión en ferrocarril. El portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió) decía que no podía hablar de nueva apertura de líneas y sí de muchas que se han cerrado. Señorías, cuando se apuesta por un transporte colectivo y de cercanías no se puede permitir que el Gobierno diga que no tiene dinero para la mejora de una red de electrificación porque no hay demanda de los usuarios. No hay demanda de los usuarios porque les resulta más rápido llegar en coche, porque se han construido buenas autovías y tienen unos buenos accesos, que en ferrocarril, porque el ferrocarril tarda media hora o tres cuartos de hora más en un trayecto que se puede hacer perfectamente en coche. Por eso decía anteriormente que va a tener que utilizar toda su capacidad de disuasión para convencer a los ministros de Industria y de Transporte, por no hablar de otros Ministerios, para que cambien sus modelos de inversiones y, por tanto, ayuden a cambiar de esa forma también la mentalidad.

En la intervención de la señora ministra se ha hecho constante alusión a la necesidad de concienciación de la ciudadanía, de las personas que estamos en política y, en general, de toda la sociedad. Está claro que se debe seguir apostando por las campañas de concienciación porque no toda la ciudadanía está concienciada. Pero al mismo tiempo, señora ministra, hay que tomar medidas para poner a su disposición aquellos mecanismos que les permitan utilizar su conciencia ecológica y poderla llevar a la práctica. Podemos poner un ejemplo. Estamos hablando de la necesidad de reducir los residuos sólidos urbanos y utilizarlos de una manera diferente, de reciclar —de eso se habla, en teoría, en la propia Ley de residuos—, de reutilizar, de hacer compost y, sin embargo, aquellos que practicamos en nuestras casas la separación en origen de nuestros residuos sólidos urbanos, en algunos sitios tenemos la posibilidad de echarlos en cada contenedor y en otros hacemos la selección simplemente por acostumbrarnos para luego volcarlo todo en el mismo contenedor porque no existen contenedores diferenciados.

Hablar, sin necesidad de negarlo rotundamente, del aprovechamiento del biogás a través de los gases que se producen en los vertederos para esta portavoz es algo hartamente peligroso, sin negar que pueda existir esa posibilidad, entre otras cosas porque cuando todavía no hemos puesto en práctica el inexistente plan nacional de residuos, cuando todavía no se han puesto en práctica en todas las comunidades autónomas planes de residuos que permitan la reutilización, la recuperación y poder separar la basura orgánica para hacer compost, que se plantee como posibilidad de utilización el biogás para eliminar los gases de efecto invernadero nos lleva a la conclusión, vista la experiencia que existe hasta ahora, de que vamos a terminar por tener vertederos por todos los sitios, con determinados tipos de controles, con las centrales de biogás para producir

energía eléctrica y que no vamos a una reducción de los residuos sino a un tipo de utilización que podrá eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero al medio ambiente, pero que va a tener consecuencias en otros niveles. Señorías, vayamos con calma y con cautela a la hora de adoptar determinadas medidas que puedan ser negativas.

Para acabar, señora ministra —porque vamos a tener oportunidad, como usted decía, de continuar con este debate—, le queremos decir que dentro de ese interés que demuestra el Ministerio —que nosotros lo ponemos en cuarentena y entre comillas— por el diálogo político y social, por esa necesidad de concienciación, nos resulta altamente extraño y contradictorio con ese planteamiento que la composición del Consejo Nacional del Clima sea sólo y exclusivamente institucional, del Estado, de la Administración del Estado. Si realmente queremos concienciar, si realmente queremos hacer partícipe a la sociedad en la puesta en práctica de las medidas que se deben llevar a cabo, tendrían que participar también en su elaboración. Si tenemos que decir a los empresarios que deben cambiar sus modelos de producción para que sean menos contaminantes, deben participar en la toma de decisiones y en las estrategias que se deben elaborar. Si tenemos que decir a los sindicatos que deben negociar con sus empresas y deben hacer los cambios económicos sin que existan costes sociales, deben participar en la elaboración de las estrategias. Como garantes de que las estrategias van a ser respetuosas con el medio ambiente, deben estar las organizaciones ecologistas que, señora ministra, le tengo que recordar son las que han conseguido que si existe un mínimo de concienciación en la ciudadanía es porque llevan años y años diciendo lo que está sucediendo en este país y al final se les termina reconociendo, aunque se les aparte de la toma de decisiones. Si existe algo de conciencia no es por el trabajo de las instituciones, sino por el de los grupos ecologistas que llevan muchos años luchando por el medio ambiente y hoy los vemos arrinconados por una falta de diálogo total y absoluta por parte del Ministerio, algo a lo que ya nos tiene acostumbrados.

Por nuestra parte, y para acabar, señora ministra, necesitamos que nos diga cuáles van a ser los plazos con los que se van a aplicar las estrategias y cuándo, porque, como bien decía el portavoz de Convergència i Unió, ya está reflexionado todo lo que hay que reflexionar, no hay que hacerlo hoy cuando se presenta este borrador, sino que ya hace tiempo que está todo reflexionado, ya todos conocemos cuáles son las medidas a adoptar y solamente hace falta la voluntad política para ponerlas en práctica. Señora ministra, ¿para cuándo se van a hacer las políticas de acción? ¿Con qué plazos? También quisiéramos saber si tienen intención de quedarse sólo y exclusivamente en el aumento del 15 por ciento que reconoce la Unión Europea o si van a ser un poco más valientes, un poco más conscientes en la lucha contra el cambio climático y se van a plantear las reducciones drásticas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Quiero agradecer las intervenciones de SS.SS., cualquiera que haya sido el contenido de las

mismas, porque, como decía el señor Recoder, lo que estamos haciendo aquí es un muy sano ejercicio de concienciación social; empezamos a nivel parlamentario, porque somos los representantes de la sociedad y tenemos el deber de ahondar cada día más en la conciencia ambiental de todos los ciudadanos. Comparecencias como la que se está celebrando esta mañana, con luz y taquígrafos, con presencia de los medios de comunicación —sin lugar a dudas soy menos negativa que alguna de sus señorías—, es dar pasos sumamente importantes para que esas políticas de acción puedan ver la luz cuanto antes.

Quiero agradecer a la portavoz del Grupo Popular su intervención. Pide más tiempo para reflexionar sobre el documento. Yo hoy no he hecho más que presentárselo a SS.SS. entregando una copia del mismo. Evidentemente es un comienzo de un largo trabajo, sin lugar a dudas, de estudio, de reflexión y de adopción de medidas concretas en las que SS.SS. tienen un papel importante que jugar. Se fija S.S. especialmente en las políticas de transporte y es que, efectivamente, por la proyección y por la situación en la que se encuentra hoy, quizá también porque por mucho que se diga no está al alcance ni siquiera de la Administración central al cien por cien el cambiar esas políticas de transporte porque hay que contar con las comunidades autónomas y con las corporaciones locales, es uno de los temas en los que la concienciación ciudadana tiene que jugar un papel mucho más importante. De ahí —y lo diré en varias ocasiones— que hayamos dividido las actuaciones de este Consejo Nacional del Clima en varias partes. Hemos dicho que hecho el estudio, el análisis, la reflexión —guste o no guste a los portavoces—, pasábamos a la fase siguiente de sensibilización, de contacto mucho más específico con todos los sectores sociales, económicos, usuarios y consumidores, con campañas de sensibilización para que de verdad adoptemos políticas coherentes. Agradezco la colaboración de S.S. porque sin duda nos va a ser de mucha utilidad.

Con relación a la portavoz del Partido Socialista, celebro que hoy no pueda criticar la falta de documento. Lo critica sin entrar a comentarlo porque le parece que ya estaba todo hecho. Después de oír la intervención de la señora Narbona, debo decirle a primera vista y como resumen genérico que no me extraña que hable no sólo de frustración sino de indignación. Efectivamente, con todo el listado de iniciativas que S.S. ha mencionado que ha tomado ya este Gobierno en medidas legislativas y presupuestarias, pensar que en catorce años no se han adoptado estas medidas me hace comprender la frustración y la indignación cuando se han tenido responsabilidades en el Gobierno. El listado de medidas legislativas le parecerá a S.S. más o menos sensible con el medio ambiente, pero, desde luego, hay un hecho cierto y es que esas leyes son ya una realidad.

Me sorprenden afirmaciones tan categóricas de S.S. como que conoce la intervención de la ministra de Medio Ambiente en el Consejo de Ministros. Yo no sé si era norma en el Gobierno anterior transgredir uno de los criterios y de los principios que asumimos bajo juramento, cual es el no contar los debates, los apoyos y cualquier manifestación que se haga en el Consejo de Ministros. Si es para ver si de mentira se saca verdad, no voy a contar ante esta Cámara si hubo debate o no en la Ley del Suelo, ni qué es lo que piensa cada miembro del Gobierno cuando colegiadamente al

final, como no puede ser de otra forma, se adoptan una serie de proyectos y de anteproyectos de ley que en muchísimas ocasiones —he de recordárselo a S.S.—, concretamente en la Ley del Suelo que S.S. cita, no tienen nada que ver con lo que sale al final de esta Cámara, porque para eso son las democracias parlamentarias y el juego de las mayorías y de las minorías. Cuando uno está en un Gobierno que es dialogante y que lleva adelante todas las políticas por la vía del consenso sucede en muchas ocasiones —y créame que no es en demérito de las iniciativas del Gobierno— que son muy distintos los anteproyectos de ley que entran en el registro de esta Cámara a cómo salen; en muchas ocasiones, sin lugar a dudas, muy enriquecidos, en otras, muy distintos de la voluntad inicial del Gobierno. A lo mejor, en la Ley del Suelo estamos ante uno de esos casos concretos.

Entiendo la preocupación de S.S., concretamente en el caso —y es un tema recurrente— del Plan nacional de residuos sólidos urbanos. Le entiendo, señora Narbona, pero me resulta un poco más complicado entenderle cuando usted y el Gobierno que estuvo gobernando España durante catorce años no tuvieron siquiera la sensibilidad de elaborar una ley de residuos. Una cosa tan sencilla como que para tener un plan nacional de residuos sólidos urbanos por lo menos deberíamos dotarnos de una ley básica de residuos. En 14 años no pudo hacerse —la Ley de residuos era del año 1975; lo que se había legislado en España databa del año 1975 y, afortunadamente, España ha evolucionado en su desarrollo económico e industrial de 1975 a 1997—, pero este Gobierno, puesto que una de las prioridades del Medio Ambiente era la política de residuos, puso en marcha una Ley básica de residuos en este mismo año 1998 y el pasado año, para no ser sancionados por la Unión Europea —en esas negociaciones que tenía la secretaria de Estado y que, al final, no vieron la luz tantos proyectos como ella cita continuamente; estaba todo hecho, tan hecho que no vio la luz—, hicimos la Ley de envases, porque era una verdadera obligación. Por eso, puedo decir también a la representante de Izquierda Unida que no es cierto que vayan a seguir aumentando los residuos, sino que en la Ley de envases y residuos de envases existe ya un compromiso firme de reducción de esos envases. Precisamente esa situación ya no se va a dar porque hay una ley que tendrá que ir funcionando cada vez mejor en la medida en que se vaya desarrollando, pero con unas medidas muy concretas de control y de sanción en el caso de incumplimientos.

Señora Narbona, el Gobierno toma las medidas que considera más oportunas en cuanto a prioridades dentro de cada ministerio y cada ministerio es autónomo a la hora de elaborar sus prioridades. Por tanto, son importantes —no son suficientes, evidentemente— los avances hacia la defensa, hacia la lucha en relación con el cambio climático que se van haciendo, pero evidentemente todavía falta y, desde luego, S.S. no se va a encontrar sola, yo soy la primera y no sabe la solidaridad que encuentro en esto, como les pasa a todos los ministros de la Unión Europea; todos estamos en el mismo muro de las lamentaciones, si me permite la expresión, todos, empezando por los de los países nórdicos. Muchas veces tenemos el complejo de que todo lo español es lo peor, de que somos la Cenicienta, pero yo les puedo decir que ministros tan importantes como que son simultáneamente ministros de Industria y de Medio Ambiente siguen quejándose de que sus gobiernos no avan-

zan en la misma línea y con la rapidez que a ellos les gustaría. Por tanto, yo creo que es bueno que todos queramos meter el acelerador y trabajemos al unísono para que, como decía el señor Recoder, esto no sea sólo un coto cerrado de esta Comisión, e incluso se puedan celebrar sesiones juntamente con otras comisiones —igual que se hace en la Unión Europea—, para que escuchen la problemática que estamos viviendo los que por, diríamos, exigencias del guión, porque nos ha tocado este área de competencias —y las asumimos con mucho gusto— tenemos que ser un poco la conciencia ambiental del resto de nuestros colegas de gabinete, de las comunidades autónomas y de los ayuntamientos, porque no olvidemos —y próximamente vamos a celebrar los 20 años de la Constitución española— que no es que este Ministerio específico de Medio Ambiente haya sido dotado con pocas competencias, es que tiene las máximas competencias que puede tener puesto que desde 1978 están transferidas a las comunidades autónomas las competencias en gestión medioambiental, y de ahí la importancia que damos a las conferencias sectoriales para negociar, para dialogar, para llegar a consensos de aplicación de leyes básicas que luego tienen que ser las comunidades autónomas y los ayuntamientos los responsables de la puesta en práctica del ejercicio, del día a día, de las consecuencias que se derivan de cada una de las leyes que puede impulsar y promover el Ministerio de Medio Ambiente cuando no puede llegar más allá. Por tanto, créame que estamos en esa línea de trabajo. Yo espero poder contar con el apoyo de S.S. puesto que, como digo, son muchas las cosas que quedan por hacer. Se han hecho muchas cosas, pero hay que seguir haciendo otras.

Me pregunta cuál es el nivel de gases de efecto invernadero al día de hoy. Señora Narbona, los datos oficiales que existen son del año 1994 y S.S. debe conocerlos perfectamente. Entonces, en el año 1994, ya sobrepasábamos en un 5 por ciento el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero; por tanto, creo que es esencial que este Consejo Nacional del Clima se haya puesto en marcha, y no vean en él simplemente las medidas que quiere adoptar o imponer la ministra de Medio Ambiente, porque de ese Consejo Nacional del Clima forman parte nueve ministerios. Los análisis que se han hecho no los ha hecho la ministra de Medio Ambiente ni los técnicos y funcionarios —muy buenos, por cierto— del Ministerio de Medio Ambiente, sino que se están haciendo por expertos, técnicos, funcionarios de los distintos ministerios y luego cuando se hacen análisis serios y profundos, cuando se toman medidas, se hace a iniciativa de quienes, por razón de la materia, conocen el estado de la situación y proponen qué es lo que se puede hacer. El Ministerio de Medio Ambiente reúne todos los datos relativos a determinada problemática y lo que hace es impulsar, ser más ambicioso ambientalmente para exigir un poco más aún, porque creo que esa es la función del Ministerio de Medio Ambiente y, lamentablemente, en ocasiones sólo se trata de seguir pidiendo más conciencia ambiental, empezando, cómo no, por los responsables políticos, cualquiera que sea el color político que tengan o la competencia que les asigne el pertenecer a un Gobierno de la Administración central, de una comunidad autónoma o a una Administración local.

El representante de Convergència i Unió habla de los impuestos y de lo que puede estar ocurriendo en la comuni-

dad que él tan bien conoce. Lo cierto es que se están haciendo estudios de hacia dónde tendría que caminar una reforma fiscal ambiental, pero créame que en esto tampoco tenemos por qué agachar la cabeza y pensar que estamos mal dentro de la Unión Europea. Aquí se producen contradicciones tan curiosas como que a lo mejor Alemania va a poner en marcha una serie de medidas en relación con los impuestos ecológicos y, curiosamente, cuando aquí les ha parecido escasa la palabra frustración, que yo empleé para referirme a la cumbre de Buenos Aires, ha habido un ministro, el único de la Unión Europea y de un partido verde, que se ha felicitado por los éxitos de la cumbre de Buenos Aires. Es decir, creo —por lo menos en el seno de esta Comisión— que deberíamos dejarnos de hipocresía, de cinismo y llamar a las cosas por su nombre y ser ambientalmente ambiciosos, pero tremendamente realistas; no hacer unos discursos de cara a la galería y tener que hacer otros distintos en casa, porque esto puede llevar al desasosiego en la opinión pública, que no sabe a qué carta quedarse, que no sabe si realmente se ha conseguido mucho en Buenos Aires o no se ha conseguido nada.

En cualquier caso, creo, señora Narbona, que todavía falta mucho para conseguir una homologación fiscal en la Unión Europea; parece que son bastantes los Estados que todavía no están muy dispuestos a una homologación fiscal, por lo que, en la medida en que no existe en otros terrenos, no podemos pedir que exista una homologación fiscal precisamente en políticas ambientales. De todos modos, en la medida en que las comunidades autónomas tengan impuestos, tasas, cánones u otras figuras tributarias ya en marcha, todos, por encima de oportunismos partidistas, con independencia de quién esté gobernando, debemos ser sensatos, y si este tipo de impuestos puede servir para una mejora ambiental, apoyarlos, y si hace falta ir en contra de nuestros propios partidos, sería una forma de coherencia ambiental.

Quiero agradecer las palabras del señor Recoder y decirle que también comparto que la cumbre de Kioto fue positiva en la medida en que significó un paso muy importante al dotarnos de unos objetivos cuantificados y con un calendario de cumplimiento. Lo que hace falta —y de ahí la frustración— es que las siguientes cumbres vayan avanzando un poco más en la ratificación de este protocolo para que de verdad pueda entrar en vigor y podamos pasar a la exigencia concreta de esos compromisos.

Sinceramente, no creo que no estemos actuando en serio; esta reflexión que se ha obligado a hacer de medidas muy concretas que se pueden poner en marcha una vez que se conozca la situación en cada uno de los sectores más contaminantes y la proyección que, de no tomar medidas, van a tener esos sectores contaminantes en los próximos años, e inclusive el que los propios ministerios que forman parte del Consejo Nacional del Clima hayan empezado ya a enumerar una serie de medidas en las que convendría ahondar y establecer planes plurianuales, no es para pensar que no nos lo hemos tomado en serio. El Consejo se ha creado en febrero de este año y creo, sin afán triunfalista, que se ha avanzado mucho; evidentemente no es todo, pero precisamente por esto no he querido esperar a llegar al final sin contárselo a S.S. sino que me he comprometido con ustedes. Hay quien dice que es falta de diálogo; yo creo que hablamos muchas horas en esta Comisión, y estoy dis-

puesta a hacerlo cuantas veces sean necesarias para que ustedes vayan conociendo el desarrollo de los trabajos y tengan conocimiento de las secuencias que nos hemos planteado en el Consejo Nacional del Clima para ir avanzando con ambición ambiental, pero con realismo y con coherencia.

Cuando usted habla de la marginalidad, piense que no es un problema de esta Comisión, ni de este Parlamento, ni de este país, sino que eso que usted denomina marginalidad, entre comillas, lo ha sentido hace mucho tiempo la Unión Europea. La política ambiental es una política sectorial y transversal que tiene que influir e incidir en las demás políticas sectoriales y quizá lo más positivo es que lo mismo el Tratado de Amsterdam que la cumbre de Cardiff ya han establecido por primera vez el compromiso firme de que la política ambiental entre a formar parte de esa política horizontal que va a integrarse en las demás políticas sectoriales. Éste es un primer paso, evidentemente es poco, pero ya es algo; hace unos años no contábamos ni siquiera con esta declaración en una cumbre europea a nivel de jefes de Estado y jefes de Gobierno; aunque sean pequeños pasos, se dan en la buena dirección. Por eso, a partir de ahora vamos a tratar de que todos los primeros ministros y jefes de Estado tengan que ir examinando paulatinamente en las distintas cumbres cómo se está avanzando en esta integración de la política ambiental en las demás políticas. Concretamente se han establecido unos modelos o unas políticas concretas, para no abordar todas. Estamos hablando fundamentalmente de la política en el sector energético y de transportes y en la política agrícola, tomando como ejemplo precisamente el cambio climático, si de verdad es un compromiso que se asume firmemente.

La presidencia austríaca —que sin duda pensarán todos ustedes que es mucho más respetuosa con el medio ambiente que lo que es este país— está pidiendo un aplazamiento de ese primer examen que debía celebrarse en Viena. Creo que no es muy satisfactorio que se tomen decisiones y que luego cuando hay que ponerlas en marcha se pospongan. La ministra de Medio Ambiente pretende que sea un compromiso de presidencia que se cumpla cada semestre y que por tanto en esas cumbres se obligue a tener una parte muy importante de cumplimiento de esta integración de la política ambiental en las políticas sectoriales. Esto sí que es dar grandes pasos en la política, al igual que esos consejos de ministros —suelen llamarse juntos— que han empezado a celebrarse, en donde no sólo asistimos los ministros de Medio Ambiente sino que cada vez más nos acompañan comisarios que no tienen la competencia medioambiental, sino que tienen la competencia de industria y energía o de agricultura para que ellos escuchen también las demandas de los ministros de Medio Ambiente, las trasladen a sus gobiernos y las pongan en práctica en el ámbito de sus responsabilidades.

Usted ha puesto un claro ejemplo de cómo a veces nos puede faltar coherencia, mostrando una hipocresía social ante los problemas de medio ambiente. Le felicito señor Recoder por su ejemplo de conducta medioambiental, que creo que va cuajando cada vez más en los ciudadanos españoles pero que, sin lugar a dudas, todavía necesita de muchos pasos. El Ministerio tiene que trabajar en la línea de sensibilizar a través de campañas ambientales para tomar medidas en nuestra propia conducta del día a día sin

necesidad de acudir a leyes que nos prohíban o nos obliguen a hacer determinadas cuestiones; ya podemos hacer mucho por favorecer esta conciencia ambiental.

A la señora Urán quiero decirle que no es una valoración exhaustiva la que se ha podido hacer esta mañana de lo que tienen que ser las políticas y medidas de cambio climático, pero sí puede significar un paso más en esa toma de conciencia. Creo que S.S. no va a asumir nunca, porque es un discurso recurrente, que España no ha pedido el aumento de emisiones, es que nos hemos dotado de un reparto equitativo de la carga, en función del nivel industrial que tenía España en el año 1990 y sobre todo del nivel de emisiones de dióxido de carbono y de gases de efecto invernadero, lo tome usted como lo tome, señora Urán, bien sea por toneladas al año de emisiones o bien sea por índice per cápita. España tiene las emisiones que tiene, e inclusive en ese aumento que usted llama a contracorriente, si S.S. quiere hacer la valoración y el cómputo cumpliendo con ese más 15 que recuerda todo el tiempo S.S. de que vamos a contracorriente, y no es cierto, nos vamos a quedar muy por debajo del nivel de emisiones de otros países que a lo mejor en principio se comprometen a reducir el menos 21 por ciento, porque de lo que se trata, señora Urán, es de llegar a ese nivel de reducción de emisiones del menos 8 por ciento en toda la Unión Europea, y en esa línea estamos trabajando. Por eso no es tanto cuánto más de emisiones tiene España en este momento, sino sobre todo cómo y dónde empezamos a actuar para que en el primer examen que tenemos que pasar, suponiendo que se ponga en marcha —y así lo deseamos— el protocolo de Kioto, que será en el año 2005, ahí podamos demostrar que efectivamente España está en el buen camino de ese control de emisiones para no superar el índice que nos ha correspondido en el reparto equitativo de la carga. Por eso yo siempre apelo a S.S., a que junto a ese ansia de cada vez mejores conductas ambientales en las que me tiene absolutamente de su lado, señora Urán, al mismo tiempo seamos realistas, porque luego S.S., que está hablando en esos términos, acaba diciendo que es muy importante que se tenga calma y cautela al adoptar determinadas medidas que sin duda a S.S. no le gustan y dice inclusive que se dialogue para que no produzcan efectos de coste social, sin que existan costes sociales —he subrayado textualmente de las palabras de S.S.— Por tanto, lucha decidida sí, señora Urán, pero lucha realista. Antes de ir a Buenos Aires y durante el viaje —quizá esto no sale en los medios de comunicación— yo me he reunido con los sindicatos y con organizaciones no gubernamentales, que han estado en mi despacho —y que lo desmientan si no es cierto, los que han estado en mi despacho, y los sindicatos, que también han estado en mi despacho—, que están preocupados y señalaban en Buenos Aires —cuando he estado reunido con ellos, concretamente con un representante de Comisiones Obreras que pertenece también al CAMA, que trabaja con mucha intensidad en temas medioambientales— que el gran problema que hay en estos momentos son los costes sociales que la toma de medidas drásticas de reducción de emisiones puede plantear. Es decir que si paralizamos la economía, si se paraliza radicalmente el desarrollo económico industrial y se dice no a todas las industrias, contentaría a alguien que piense que no hay emisiones, muy bien, cero emisiones pero esto llevaría a unos costes sociales que España y el Gobierno no

está dispuesto a asumir. Por tanto, vamos a ir cumpliendo en el plazo que nos han dado ese control de emisiones con políticas y medidas concretas, pero sin costes sociales, acudiendo a esa reestructuración en los modos de producción y en los cambios de mentalidad que tienen que irse generando.

Cuando se adoptan planes de cogeneración a S.S. no le convencen y le parece que eso no es apoyar directamente desde la industria un determinado modelo de producción energética.

También debo decirle, cuando critica al Gobierno porque no apoya directamente a las industrias desde el Estado, que quizás S.S. se ha quedado un poco atrasada de fechas. Sabe que si hiciéramos esto tendríamos la sanción inmediata de la Unión Europea. El Estado no puede estar subvencionando directamente industrias, y además públicas, que tomen determinadas medidas, que serían muy ejemplarizantes, sin lugar a dudas, como le gustaría a S.S., porque no existe esa posibilidad en este momento desde la Unión Europea. **(La señora Urán González hace signos negativos.)** Si le he entendido mal, retiro mis palabras, pero es lo que he tomado como nota en las explicaciones que daba S.S. en esas ayudas directas que estaba pidiendo.

Debo recordarle lo mismo que decía también a la señora Narbona, cuando habla del Plan nacional de residuos sólidos urbanos en el sentido de que lleva muchos años pidiendo que se tomen estas medidas: para tener un plan nacional de residuos sólidos urbanos, que se está negociando en este momento con quienes tienen que ponerlo en marcha, que son las comunidades autónomas, lo primero que hacía falta era tener una ley, y esa ley ya está en marcha en este momento. Le he dicho también antes cómo esa reducción de residuos se va a producir necesariamente, porque existe ese compromiso firme y sancionable en caso de incumplimiento de la Ley de envases y de residuos de envases. Me parece muy anacrónico que S.S. crea que lo que se va a producir precisamente es un aumento en los vertederos, porque no es ésta la política del Ministerio... **(La señora Urán González: Se está produciendo.)**, y en absoluto va a ser la situación a la que nos va a llevar la Unión Europea con esa obligación de directiva del Consejo de Ministros.

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra.

Señora Urán, le ruego que se mantenga en silencio. Usted ha tenido su turno.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Voy terminando, señor presidente.

En definitiva, debo decirle también, señora Urán, que no tiene que recordarme que si existe la conciencia ambiental que existe, en este país como en otros, es porque han existido, no solamente en España, sino en otros países, organizaciones no gubernamentales que han tenido con anticipación esa sensibilidad ambiental. Precisamente por eso otros países que están evolucionando cada vez más

favorablemente proponen soluciones muy concretas en ocasiones, que son rentables para los gobiernos, que así se sienten más presionados para adoptarlas. En esa línea créame que no solamente digo que estamos dispuestos, sino que estoy dispuesta personalmente. Saben que las puertas del Ministerio están siempre abiertas. Si el Consejo Asesor de Medio Ambiente no se ha reunido más veces y no ha celebrado más plenos es por la composición de ese Consejo Asesor de Medio Ambiente, que es un órgano consultivo, y usted lo ha vuelto a reiterar. Ése es el problema que tienen quienes no quieren asistir, que hace que al no existir quórum no puedan celebrarse esos plenos y no puedan tomar decisiones. En una democracia parlamentaria se toman las decisiones en las instituciones democráticas pero los órganos consultivos asesoran. Ésa es la función del Consejo Asesor. Quizá su frustración —y por eso su no presencia permanentemente en los plenos del Consejo Asesor de Medio Ambiente, no así en los grupos de trabajo, donde sigue colaborando y tenemos su asesoramiento— es que no puedan tomar decisiones; no las podían tomar en el Gobierno anterior y no las pueden tomar en éste, porque eso no es lo propio de los órganos consultivos. **(La señora Narbona Ruiz pronuncia palabras que no se perciben.)** Por esa razón es por lo que...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón, señora ministra.

Señora Narbona, le ruego que se mantenga en silencio y reprima sus impulsos. **(Risas.)**

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Tocino Biscarolasaga): Por eso es por lo que a lo mejor prefieren traducirlo ante la opinión pública en que falta diálogo. Quiero decirle que no tengo la impresión de que falte ese diálogo y a quien crea que falta le reitero que así como muchos pasan por mi despacho ellos también pueden hacerlo.

En definitiva, no creo que de mis palabras se pueda deducir hoy que todo se ha hecho, sino más bien que hay muchísimo por hacer; que lo que hemos hecho ha sido ponernos en marcha. Sin ningún nivel de satisfacción, creo que estamos en esa línea de hacer el gran esfuerzo que para el desarrollo económico e industrial, y sin costes sociales, tiene que seguir haciendo España, con un cambio auténtico en los modos de producción y de consumo que este Gobierno y la ministra que les habla estamos dispuestos a hacer. Para ello espero seguir contando con el apoyo de SS.SS., incluso con críticas, que al final considero siempre constructivas, porque siempre estimulan a exigirnos un poco más, sobre todo en lo que tiene que ser conciencia ambiental de todos los ciudadanos.

Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora ministra. Le agradezco en nombre de la Comisión su comparecencia en el día de hoy, y doy por levantada la sesión.

Era la una y cuarenta minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es> Imprime y
distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24
Depósito legal: M. 12.580 - 1961